

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 16498
PERIODO 2024



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	ZONA 2 PICHINCHA - AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
RUC:	1768188830001
REPRESENTANTE LEGAL	WILSON PATRICIO ALMEIDA GRANJA
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	EOD
PERTENECE A:	

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCIPCIÓN DE LA COBERTURA
ZONAL	1	PICHINCHA, NAPO Y ORELLANA

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
"PROVINCIA PICHINCHA TIPO A: QUITO, MEJÍA, CAYAMBE, SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PUERTO QUITO, PEDRO MONCAYO, RUMIÑAHUI, AEROPUERTO, PEDRO VICENTE MALDONADO. PROVINCIA NAPO TIPO B: TENA, CHACO PROVINCIA ORELLANA TIPO B: ORELLANA"	3	72123	ZONA	40406	31717	0	0	68618	0	3389	116	https://www.agrocalidad.gob.ec

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	LA AGENCIA, EN CONCORDANCIA Y EN CUMPLIMIENTO CON NORMATIVA LEGAL VIGENTE, TIENE SERVIDORES LABORANDO EN LAS DIFERENTES UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS, CUMPLIENDO CON EL PORCENTAJE QUE SE MENCIONA QUE "LA O EL EMPLEADOR PÚBLICO O PRIVADO QUE CUENTE CON UN NÚMERO MÍNIMO DE VEINTICINCO (25) TRABAJADORES ESTÁ OBLIGADO A CONTRATAR, UN MÍNIMO DE CUATRO POR CIENTO (4%) DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN LABORES PERMANENTES...", CONSIDERANDO QUE LOS SERVIDORES EN MENCIÓN SE ENCUENTRAN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATOS OCASIONALES EN EL PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE	LA AGENCIA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDADES, HA PERMITIDO LA INCLUSIÓN DE SERVIDORES CON DISCAPACIDAD, LOS MISMOS QUE SE DESARROLLAN EN EL ASPECTO PROFESIONAL, APORTAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO, PERSONAL, SOCIAL INCLUSIVO, ELIMINANDO BARRERAS SOCIALES Y FÍSICAS, PREVALENCIENDO LA AUTONOMÍA INDIVIDUAL Y PARTICIPATIVA.	"APLICAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE GÉNERO APORTA A LAS AGENDAS DE IGUALDAD GARANTIZANDO LA INTREGACIÓN SIN DISTINCIÓN DE SEXO, RAZA O COLOR, ASÍ TAMBIÉN A GARANTIZAR LOS DERECHOS, RESPONSABILIDADES Y OPORTUNIDADES TANTO DE HOMBRES Y MUJERES. LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL TIPO A PICHINCHA, DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO, HA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDAD CONFORME AL ART. 47 REFERENTE A LA INCLUSIÓN LABORAL, QUE MANIFIESTA QUE POR CADA 25 SERVIDORES Y/O EMPLEADOS SE REQUIERE CUMPLIR UN MÍNIMO DE CUATRO POR CIENTO (4%) DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN LABORES PERMANENTES, QUE CONTEMPLA LAS PROVINCIAS (PICHINCHA, NAPO Y ORELLANA), HAN CUMPLIDO CON LOS PARÁMETROS DE LA NORMATIVA VIGENTE, SIENDO CON UN TOTAL DE 96 SERVIDORES, DE LOS CUALES, EL 4%, QUE PARA ESTE CASO SON 3, CORRESPONDEN A SERVIDORES CON DISCAPACIDAD DE TODA LA DISTRITAL. "
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	PROCESOS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO DE PROFESIONALES EN LA PARTE TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, BRINDANDO LA OPORTUNIDAD A HOMBRES Y MUJERES POR IGUALDAD.	LA AGENCIA SE ENMARCA EN IDENTIFICAR EXPERIENCIAS, TOMA DE DECISIONES ENTRE HOMBRE Y MUJERES, PERMITIENDO EL DEARROLLO PROFESIONAL, DESDE EL NIVEL DIRECTIVO HASTA EL DE AUXILIARES DE SERVICIO, ASUMIENDO EL MISMO NIVEL DE RESPONSABILIDAD, AUTONOMÍA, DESENVOLVIMIENTO EN CADA UNO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS.	DURANTE EL 2024, LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL TIPO A PICHINCHA, DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO, CONTÓ CON 129 SERVIDORES, ENTRE NOMBRAMIENTOS, CONTRATOS OCASIONALES Y SERVICIOS PROFESIONALES, DE LOS CUALES EL 61,24% (79) CORRESPONDE AL GÉNERO MASCULINO Y EL 38,76% (50) CORRESPONDE AL GÉNERO FEMENINO.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	INCORPORACIÓN DE MIGRANTES ECUATORIANOS, EN LOS PROCESOS SUSTANTIVOS Y ADJETIVOS DE LA AGENCIA	EL IMPULSAR LA INSERCCIÓN DE NUESTROS MIGRANTES ECUATORIANOS EN AGROCALIDAD PERMITEN APLICAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA CON EL FIN DE AYUDAR E INCENTIVAR EL DESARROLLO PROFESIONAL Y LABORAL.	SI BIEN LA POLÍTICA SE ENCUENTRA IMPLEMENTADA, EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE HAN MANEJADO EN LA DDAT2 PICHINCHA, NO HEMOS TENIDO PROFESIONALES QUE HAYAN RETORNADO DEL EXTRANJERO, SIN EMBARGO, LA POSIBILIDAD SE ENCUENTRA ABIERTA PARA NUESTROS COMPATRIOTAS QUE RETORNAN A CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL PAÍS.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES, LA AGENCIA HA VINCULADO A LOS JÓVENES AL SECTOR LABORAL, DESARROLLANDO EL NIVEL PROFESIONAL, EN LA PARTE DEL CONOCIMIENTO Y EN LO PRÁCTICO, INCENTIVANDO LA INVESTIGACIÓN Y PROPICIANDO LAS CONDICIONES ADECUADAS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO Y BIENESTAR DEL SECTOR AGROPECUARIO	"APLICAR LA POLÍTICA PÚBLICA GENERACIONAL APORTA A LAS AGENDAS DE IGUALDAD GARANTIZANDO LA INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD ESTUDIANTIL EN EL ROL DEL FUTURO PROFESIONAL Y EN LOS PROCESOS DE CONOCIMIENTO QUE SE EFECTUAN EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS. EN EL CASO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL 2 PICHINCHA (PICHINCHA, NAPO Y ORELLANA) EN EL 2024, SE HAN VINCULADO A TRAVÉS DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES A 12 ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, DE LOS CUALES 6 CORRESPONDEN AL GÉNERO FEMENINO Y 6 AL GÉNERO MASCULINO. TODOS SON MESTIZOS."
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	"MEDIANTE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIFERENCIADAS, EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG), INCLUIDAS SUS ENTIDADES ADSCRITAS, APOYA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS, PUEBLO AFROECUATORIANO Y PUEBLO MONTUBIO. ES POR ELLO, QUE LA AGENCIA, HA INCENTIVADO LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL QUE PERTENEZCAN A DIVERSOS GRUPOS ÉTNICOS E INTERCULTURALIDAD, DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES QUE LA AGENCIAS VA A EJECUTAR EN TERRITORIO."	LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, HAN PERMITIDO LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CALIFICADO DENTRO DE LAS MISMAS COMUNIDADES, LO CUAL HA MEJORADO LA RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES Y POBLACIONES EN LAS QUE LA AGENCIA SE ENCUENTRA APLICANDO PROGRAMAS DE CONTROL, MONITOREO Y VIGILANCIA FITO Y ZOOSANITARIA, TRANSVERSALMENTE CON PRÁCTICAS DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EN SU FASE PRIMARIA, YA QUE EL APOORTE DE NUESTROS SERVIDORES, IMPLICA UNA IGUALDAD EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EL RESPETO DE LAS DIFERENTES CULTURAS - ÉTNIAS A NIVEL DE LA PROVINCIA	APLICAR LA POLÍTICA PÚBLICA INTERCULTURAL APORTA A LAS AGENDAS DE IGUALDAD ASEGURANDO QUE NO EXISTA DISCRIMINACIÓN POR LA AUTODEFINICIÓN ÉTNICA DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN LOS PROCESOS DE POSTULACIÓN Y ES CONTRATADO, UNA VEZ; QUE HA CULMINADO EL PROCESO PARA SU CONTRATACIÓN. EN EL CASO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL 2 PICHINCHA (PICHINCHA, NAPO Y ORELLANA) EN EL 2024 CONTAMOS CON 96 PROFESIONALES A NIVEL DE LA ZONA 2, EN DONDE 57 PERSONAS SON DEL GÉNERO MASCULINOS Y 39 CORRESPONDEN AL GÉNERO FEMENINO. DENTRO DE ESTE GRUPO DE PROFESIONALES, TENEMOS 2 PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN IDENTIFICADAS COMO INDÍGENAS, 4 PERSONAS COMO MONTUBIOS Y 90 COMO MESTIZOS.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DÍALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se conformó el equipo de Rendición de Cuentas integrado el Director de Planificación y Gestión Estratégica, Administrativo - Financiero y Comunicación y Analistas para la UDAF.Paras las EOD está conformado por el Director Distrital y Articulación Territorial.	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El equipo de rendiciónde cuentas preparó la propuesta del proceso y la sometió a validación y retroalimentación en talleres internos llevados a cabo en la institución con todas las Direcciones.	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	El equipo conformado llenó el formulario de Informe de Rendición de Cuentas por la UDAF	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se conformó el equipo de Rendición de Cuentas integrado el Se llenó el formulario de informe de rendición de cuentas establecido por CPCCS	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se cumplió con la redacción del Informe de Rendición de Cuentas.	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Sde realizó la socialización interna y aprobación del informe de Rendición de Cuentas	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Se ha difuncndido el informe del Evento de Rendición de Cuentas 2024, de la Dirección Distrital y Articulación territorial Zona 2 Pichincha-Orellana Napo, mediante Red Social Twitter	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Cronograma de Rendición de Cuentas a nivel local como a nivel nacional	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Se llevó a cabo el evento de Rendición de Cuentas de la DDATZ2	http://www.agrocalidad.gob.ec

FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO	SI	El evento se realizó el 20 de junio del 2025, es decir dentro del plazo establecido	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Los aportes de los ciudadanos, en especial los que fueron asumidos como compromisos con la ciudadanía	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	4 de agosto de 2025	http://www.agrocalidad.gob.ec
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		. REALIZAR OPERATIVOS INTERINSTITUCIONALES PARA EL CONTROL DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS NO REGISTRADOS Y DE CONTRABANDO. • EJECUTAR CONTROLES DE MURCIÉLAGOS HEMATÓFAGOS EN LOS SITIOS CON MAYOR CANTIDAD DE PROBLEMAS- SE INDICÓ QUE SE ESTÁ LEVANTANDO LA INCIDENCIA DE MORDEDURAS PARA HACER UN MAPA DE ACCIONES EMERGENTES. • CAPACITACIONES EN CAMPO Y NO EN AULAS O ESPACIOS FORMALES; SI NO EN CAMPO PARA CONOCER DE MANERA VIVENCIAL (SE ACCIONARA EN LAS ESCUELAS DE CAMPO AGROPECUARIAS) • AUTORIZAR CENTROS DE PESAJE BOVINO EN LAS PARROQUIAS A FIN DE DEFINIR EL PRECIO DE GANADO EN PIE DE FINCA CUANDO LL REMITIR A INIAP UN COMUNICADO SOLICITANDO LA GUÍA PARA EL CULTIVO DE GUAYABA Y SI LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MATERIAL DE PROPAGACIÓN CERTIFICADO. • SOLICITAR A LA COORDINACIÓN GENERAL DE INSUMOS AGROPECUARIOS, EL LISTADO DE INSUMOS QUE PUEDEN SER UTILIZADOS EN EL CULTIVO DE GUAYABA Y EN CASO DE NO EXISTIR SOLICITAR A LAS EMPRESAS QUE REGISTREN PRODUCTOS. • SOCIALIZAR CON LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN AGROPRODUCTIVA DE PITAHAYA Y CACAO LA UNIÓN Y DEMÁS INTERESADOS, EL PROCEDIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN DE BPA Y EL LISTADO DE INSUMOS AGROPECUARIOS QUE SE PUEDEN UTILIZAR EN ESTE CULTIVO. • INFORMAR A LOS GADS MUNICIPALES DE LAS PROVINCIAS DE LA ZONA 2, LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS QUE SE ENCUENTRAN APERTURADOS LOS MERCADOS Y LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN CUMPLIR		

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
20/06/2025	48	29	19	0	0	48	0	0	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SÍ O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
	SI	76-100	"La rendición de cuentas correspondiente a la Zona 2 de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario se llevó a cabo el 05 de marzo de 2024, en el Auditorio del Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana (MACCO), a las 12h00. Los compromisos que se asumieron en la rendición de cuentas fueron: • Socializar los mecanismos de consulta de insumos agropecuarios: aquellos que son extremadamente peligrosos, moderadamente peligrosos y ligeramente peligrosos. • Gestionar la capacitación para implementadores de BPA, según requerimientos de GAD's o asociaciones, a fin de que más productores obtengan la certificación BPA. • Elaborar cronograma de control post registro de insumos agropecuarios para identificar a los productos fuera de norma • Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD's y/o entidades interesadas • Socializar el protocolo de atención de rabia bovina en los sectores vulnerables de las provincias de Pichincha, Napo y Orellana A partir del mes de mayo 2025, se dio inicio al seguimiento de los compromisos asumidos, es así que: Mediante Memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001134-M y 1136-M, del 15 de mayo de 2024, se solicita a los responsables de gestiones técnicas en Pichincha y a los Distritales de Napo y Orellana, las acciones ejecutadas con la finalidad de cumplir los compromisos asumidos en rendición de cuentas. Es así, que con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001211-M, de 24 de mayo de 2024, el Mgs. Williams Patricio Guallichico Guayasamin, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE SANIDAD ANIMAL 3, señala lo siguiente: "(...) la socialización del protocolo de atención de rabia bovina, se realizará en la Parroquia de Calacalí con los tenedores de ganado de la zona donde existe presencia de murciélagos hematófagos, esta actividad se realizará en el mes de Junio del año 2024 (...)" Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001218-M, de 28 de mayo de 2024, el Mgs. Edison Javier Pucachaqui López, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS 3, manifiesta lo siguiente: "(...) la Dirección Distrital y Articulación Territorial Zona 2 a través de la Unidad de Registro de Insumos Agropecuarios de Pichincha llevará a cabo el cumplimiento de los compromisos en la provincia de Pichincha a través del proyecto de gasto corriente llamado CAMPANA DE SOCIALIZACIÓN DEL BUEN USO Y MANEJO RESPONSABLE DE INSUMOS AGROPECUARIOS, en donde se realizará la socialización de registro y buen uso de insumos agropecuarios en formato pdf y la socialización de los mecanismos de consulta de insumos agropecuarios que son extremadamente peligrosos, moderadamente peligrosos y ligeramente peligrosos. Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001233-M, de 29 de mayo de 2024, la Ing. Niza Sofia Cornejo Domínguez, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS 3, manifiesta que por el momento no se ha tenido ningún requerimiento de GAD's o asociaciones para gestionar la capacitación para implementadores de BPA, sin embargo, en el mes mayo hemos tenido acercamiento con la asociación ""Corpaguacates"" para brindar apoyo a sus socios, se les invitó mediante correo electrónico al curso ""Formación de Implementadores de Buenas Prácticas Agropecuarias BPA JUNIO 2024"" en la Plataforma Virtual de Capacitaciones – Agrocalidad. Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/ORELLANA-2024-000277-M, de 31 de mayo de 2024, el Mgs. Jaime Alfredo Trolia Jiménez, DIRECTOR DISTRITAL TIPO B – ORELLANA, señala que en relación al compromiso: Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD's y/o entidades interesadas (RIA) Se organizó una capacitación con técnicos de Departamento de Fomento Productivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana - GAPO. Por su parte, la Jefatura de Servicio de Sanidad Agropecuaria NAPO, informa entre otra cosas lo siguiente: para los compromisos del área de registros de insumos agropecuarios se tiene ya generada dos capacitaciones con un total 33 personas capacitadas, además se generó un calendario de capacitación para lo que resta del año. En	http://www.agrocalidad.gob.ec

cuanto a los compromisos de Inocuidad de los alimentos se está generado mensualmente un curso en la plataforma MOODLE para usuarios, la invitación se comparte en redes sociales, estados de whatsapp, correo electrónico a fin de tener la mayor cantidad de personas capacitadas. Para cumplir con el compromiso del Sanidad Animal los Servicios profesionales generaran una capacitación mensual en tema Rabia bovina a fin de cumplir con lo establecido en la Rendición de Cuentas.

En el mes de junio 2024, se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en rendición de cuentas:

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001509-M y 1510-M, de 21 de junio de 2024 y 1597-M del 25 de junio de 2024, se solicita a los responsables de gestiones técnicas en Pichincha y a los Distritales de Napo y Orellana, las acciones ejecutadas con la finalidad de cumplir los compromisos asumidos en rendición de cuentas.

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001550-M, de 24 de junio de 2024, la Ing. Niza Sofia Cornejo Domínguez TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS 3, señala entre otras cosas lo siguiente: "(...) me permito indicar que a la fecha hemos realizado una capacitación como introducción para las personas que tomarán el curso virtual de implementadores de BPA, este evento se realizó en el Centro Agrícola de Cayambe, el 21 de junio 2024, con un total de 77 personas asistentes (...)"

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/ORELLANA-2024-000348-M, de 27 de junio de 2024, el Mgs. Jaime Alfredo Trolla Jiménez, DIRECTOR DISTRITAL TIPO B – ORELLANA, señala entre otras cosas lo siguiente: Con fecha 21/06/2024 se realizó la capacitación y socialización a los técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, en los temas: Socializar los mecanismos de consulta de insumos agropecuarios: aquellos que son extremadamente peligrosos, moderadamente peligrosos y ligeramente peligrosos. (RIA) y Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD's y/o entidades interesadas (RIA).

Con fecha 24/06/2024, se mantiene reunión con el representante de CONAGOPARE (Alejandro Carreño), con quien se acuerda realizar un cronograma de capacitación por cantón.

Mediante Memorando Nro. AGR-AGROCALIDAD/CRIA-2024-0341-M, de fecha 25 de junio de 2024, el Ing. Daniel Alejandro Suarez Tipán, COORDINADOR GENERAL DE REGISTROS DE INSUMOS AGROPECUARIOS, remite la respuesta solicitud para reprogramación de meta de Registro de Insumos Agropecuarios, en el caso de Orellana, quedó de la siguiente manera:

Abril - Junio: 3 posregistros (Ejecutados en el cantón Francisco de Orellana)

Julio- Septiembre: 15 posregistros por ejecutar (Cantón Francisco de Orellana, La Joya de los Sachas y Loreto),

Octubre - Diciembre: 15 posregistros por ejecutar (Cantón Francisco de Orellana, La Joya de los Sachas y Loreto).

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001653-M, de 28 de junio de 2024, el Mgs. Edison Javier Pucachaqui López, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS 3, manifiesta entre otras cosas lo siguiente:

"(...) dentro de la planificación establecida en el proyecto de gasto corriente de la Unidad de registro de insumos Agropecuarios ""Campaña de socialización del buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios 2024 (Pichincha)"" , con fecha 7 de junio de 2024 se realizó la socialización de una presentación (flyer) en formato pdf con los diferentes temas relacionados al buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios para descarga y revisión de la información. La socialización fue realizada a través de correo institucional a 119 operadores registrados en la agencia en la provincia de Pichincha. De acuerdo a la planificación la socialización será llevada a cabo mensualmente hasta noviembre de 2024. (...)"

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001655-M, de 28 de junio de 2024, la Mgs. Williams Patricio Guallichico Guayasamin TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE SANIDAD ANIMAL 3, manifiesta en su parte pertinente lo siguiente:

"Me permito informar que una vez finalizada la fase de vacunación de fiebre aftosa en la cual todos los técnicos de la unidad de sanidad animal estuvieron inmiscuidos como prioridad, se programa la socialización del protocolo de atención de rabia bovina en los sectores vulnerables de las provincias de Pichincha en el mes de julio en el sector de Calacali. (...)"

En el mes de julio 2024, se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en rendición de cuentas:

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002098-M y 2099-M, de 24 de julio de 2024, se solicita a los responsables de gestiones técnicas en Pichincha y a los Distritales de Napo y Orellana, las acciones ejecutadas con la finalidad de cumplir los compromisos asumidos en rendición de cuentas.

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002131-M, de 25 de julio de 2024, la Ing. Niza Sofia Cornejo Domínguez TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS 3, señala entre otras cosas lo siguiente: "(...) Pongo en conocimiento que este mes se realizó la inspección para la certificación nacional de BPA de leche de la finca Montecarlo, Granjas Tomalon y Tabacundo de BP Avicolas, además se realizó una capacitación de BPA en la Universidad Salesiana del cantón Cayambe, donde participaron 49 estudiantes. (...)"

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/NAPO-2024-000478-M, de 29 de julio de 2024, el MVz. Joel Oswaldo Meza Barrezueta, JEFE DE SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA NAPO, da a conocer lo siguiente: "(...) Se llevaron a cabo en el mes de julio 3 capacitaciones presenciales a productores agropecuarios en conjunto con el IESS y el MAG donde se socializó la importancia del Uso correcto y manejo uso de plaguicidas de uso agrícola, explicando a detalle sobre la clasificación de los productos agrícolas acorde a su nivel de toxicidad, Extremadamente peligroso, moderadamente peligroso, ligeramente peligroso, dentro de la capacitación se explicó sobre los diferentes medios donde pueden realizar la consulta acerca de los productos agropecuarios aprobados por la agencia AGROCALIDAD, como es la aplicación de AGRO MÓVIL, la plataforma de Agrocalidad DATOS PÚBLICOS , así mismo se socializó que se puede consultar sobre los productos autorizados para la Producción Orgánica Agropecuaria en la plataforma de la agencia De tal modo que se con esta actividad de da cumplimiento a dos compromisos, capacitaciones y los mecanismos de consulta d los insumos agropecuarios (...)

Como se detalla en el cronograma de inspecciones post registro en el mes de julio de 2024 se ejecutaron 4 inspecciones post registro para verificar y controlar que se

respeten las buenas prácticas de almacenamiento y expendio de los insumos agropecuarios en almacenes de expendio de insumos agropecuarios así mismo se socializo la normativa legal vigente. Se inspeccionaron un total de 33 insumos de uso agrícola y de uso veterinario (...)"

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002189-M, de 31 de julio de 2024, el

Mgs. Edison Javier Pucachequi López, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS 3, manifiesta entre otras cosas lo siguiente:

"(...) Al respecto menciono que dentro de la planificación establecida en el proyecto de gasto corriente de la Unidad de registro de Insumos Agropecuarios ""Campaña de socialización del buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios 2024 (Pichincha)"" , con fecha 7 de junio de 2024 se realizó la socialización de una presentación (flyer) en formato pdf con los diferentes temas relacionados al buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios para descarga y revisión de la información. La socialización fue realizada a través de correo institucional a 119 operadores registrados en la agencia en la provincia de Pichincha, Cantón Quito. De acuerdo a la planificación la socialización será llevada a cabo mensualmente a diferentes cantones de la provincia hasta noviembre de 2024. Adicional por planificación y solicitudes de inspección se llevo a cabo el control post registro a 16 operadores agropecuarios entre empresas agrícolas y almacenes agropecuarios, dando como resultado la cuarentena de 70 litros de productos que no cumplen con las especificaciones autorizadas por la Agencia.. (...)"

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/ORELLANA-2024-000441-M, de 31 de julio de 2024, el Mgs. Jaime Alfredo Trola Jiménez, DIRECTOR DISTRITAL TIPO B – ORELLANA, señala entre otras cosas lo siguiente:

"(...) Gestionar la capacitación para implementadores de BPA, según requerimientos de GAD's o asociaciones, a fin de que más productores obtengan la certificación BPA. Con fecha 10/07/2024 se capacita a la Asociación de Productores Selva Vida, parroquia Unión Miliagreña, cantón La Joya de los Sachas.

Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD's y/o entidades interesadas: con fecha 26/07/2024, se capacita a Técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado La Joya de los Sachas y Representante de CONAGOPARE.

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002196-M, de 31 de julio de 2024, el MVz. Jose Medardo Escobar Valladares, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE SANIDAD ANIMAL 3, manifiesta en su parte pertinente lo siguiente:

"(...) La unidad realizó en el mes de julio las siguientes actividades: Control de vectores (cacería de murciélagos) en la Parroquia: Calacali, Sector: Yunguilla, el 10 de julio de 2024. Capacitación sobre Rabia Bovina, en la Parroquia: Calacali, Sector: Tanlahua, el 14 de julio de 2024. (...)"

En el mes de agosto 2024, se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en rendición de cuentas:

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002545-M y 2546-M, de 21 de agosto de 2024, se solicita a los responsables de gestiones técnicas en Pichincha y a los Distritales de Napo y Orellana, las acciones ejecutadas con la finalidad de cumplir los compromisos asumidos en rendición de cuentas.

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002628-M, de 23 de agosto de 2024, el Mgs. Williams Patricio Guallichico Guayysamin, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE SANIDAD ANIMAL 3, manifiesta en su parte pertinente lo siguiente:

"(...) me permito informar que la socialización del protocolo de atención de rabia bovina en los sectores vulnerables de la provincia de Pichincha está planificada para el mes de septiembre, debido a que actualmente nos encontramos inmersos en el muestreo de compartimentación PPC de vigilancia activa. (...)"

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002651-M, de 27 de agosto de 2024, la MVz. Verónica Elizabeth Mejía Ordoñez, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS 1, señala entre otras cosas lo siguiente:

"(...) Al respecto menciono que dentro de la planificación establecida en el proyecto de gasto corriente de la Unidad de registro de Insumos Agropecuarios ""Campaña de socialización del buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios 2024 (Pichincha)"" , con fecha 15 de agosto de 2024, se realizó la socialización de una presentación (flyer) en formato pdf con los diferentes temas relacionados al buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios para descarga y revisión de la información. (Ver anexo). La socialización fue realizada a través de correo institucional a 60 operadores registrados en la agencia en la provincia de Pichincha en el cantón de Pedro Moncayo. De acuerdo a la planificación la socialización será llevada a cabo mensualmente hasta noviembre de 2024. (...)"

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002674-M, de 28 de agosto de 2024, el MVz. Luis Raúl Villaci Paredes TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS 3, señala entre otras cosas lo siguiente:

"(...) En relación al evento Rendición de Cuentas, de la Dirección Distrital y Articulación Territorial Zona 2, que se llevó a cabo el día 5 de marzo del 2024, en el Auditorio del Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana (MACCO), cumulo con informar que este mes se realizó la inspección para la certificación nacional de BPA, a 4 operadores en la provincia de Pichincha. Adicionalmente se realizó una capacitación de BPA en el establecimiento Lácteos Puecate en el sector de Aloag, Cantón Mejía, donde participaron 28 personas, y una capacitación de BPA en el Auditorio de Pintag en la parroquia Pintag, Cantón Quito, donde participaron 92 personas.. (...)"

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/NAPO-2024-000579-M, de 29 de agosto de 2024, el MVz. Joel Osvaldo Meza Barrezueta, JEFE DE SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA NAPO, da a conocer lo siguiente:

"(...)Se llevaron a cabo en el mes de agosto 2 capacitaciones presenciales a productores agropecuarios en conjunto con el IESS y el MAG donde se socializó la importancia del "Uso correcto y manejo responsable de plaguicidas de uso agrícola", explicando a detalle sobre la clasificación de los productos agrícolas acorde a su nivel de toxicidad, extremadamente peligroso, moderadamente peligroso, ligeramente peligroso, el correcto almacenamiento de estos insumos agrícolas, medidas de bioseguridad, entre otros temas; dentro de la capacitación se explicó sobre los diferentes medios donde pueden realizar la consulta acerca de los productos agropecuarios aprobados por la agencia AGROCALIDAD, como es la aplicación de AGRO MÓVIL, la plataforma de Agrocalidad DATOS.

(...) Como se detalla en el cronograma de inspecciones post registro en el mes de agosto de 2024 se ejecutaron en el cantón Tena y Archidona 4 inspecciones post registro para

		verificar y controlar que se respeten las buenas prácticas de almacenamiento y expendio de los insumos agropecuarios en almacenes de expendio de insumos agropecuarios así mismo se socializo la normativa legal vigente. Además se gestionó la capacitación para implementadores de BPA, según requerimientos de GADs o asociaciones, a fin de que más productores obtengan la certificación BPA. (IA) Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/ORELLANA-2024-000524-M, de 29 de agosto de 2024, el Mgs. Jaime Alfredo Trola Jiménez, DIRECTOR DISTRITAL TIPO B – ORELLANA, señala entre otras cosas lo siguiente: 1. Socializar los mecanismos de consulta de insumos agropecuarios: aquellos que son extremadamente peligrosos, moderadamente peligrosos y ligeramente peligrosos. (RIA) Con fecha 15/08/2024, se realiza la socialización a 59 operadores entre Almacenistas y representantes técnicos sobre la Resolución 0227. 2. Elaborar cronograma de control post registro de insumos agropecuarios para identificar a los productos fuera de norma (RIA) En el mes de agosto se realizó 5 controles posregistro a almacenes agropecuarios, conforme a la planificación realizada. 3. Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD's y/o entidades interesadas (RIA) Con fecha 20/08/2024, en el cantón Loreto, se realizó la capacitación donde asistieron 16 personas entre representantes de la Gobernación, GAD's Parroquiales, GAD Municipal Loreto, productores y Técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Con fecha 29/08/2024, se mantiene conversatorio en vivo de 14:30 a 15:00, en la Radio Yasuní 97.9, donde se abordó el tema de buen uso y manejo de insumos agropecuarios. 4. Socializar el protocolo de atención de rabia bovina en los sectores vulnerables de las provincias de Pichincha, Napo y Orellana (SA) Con fecha 20/08/2024, en el cantón Loreto se realiza el proceso de socialización sobre las enfermedades de control oficial, entre las que esta la rabia bovina, además se les capacita para que sean informantes zoonosanitarios, a 19 personas entre representantes de la Gobernación, GAD's Parroquiales, GAD Municipal Loreto, productores y Técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (...)" En el mes de septiembre 2024, se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en rendición de cuentas: Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-003129-M y 3130-M, de 24 de septiembre de 2024, se solicita a los responsables de gestiones técnicas en Pichincha y a los Distritales de Napo y Orellana, las acciones ejecutadas con la finalidad de cumplir los compromisos asumidos en rendición de cuentas. Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-003149-M, de 25 de septiembre de 2024, la Ing. Niza Sofía Cornejo Domínguez, Técnico Distrital y Articulación Territorial de Inocuidad de Los Alimentos 3, da a conocer el informe cumplimiento acuerdos rendición de cuentas, en cuya parte pertinente consta: "(...) SEPTIEMBRE 2024 - Se realizo la implementación del productor "Hugo Grijalva", en buenas practicas de leche en el cantón Cayambe, parroquia Cayambe Se capacito a 120 miembros de asociaciones de centros de acopio de leche del centro sur del país, sobre el proceso de certificación de BPA en el cantón Mejía, parroquia Machachi" (...)" Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/NAPO-2024-000663-M, de 27 de septiembre de 2024, el MVz. Joel Oswaldo Meza Barrezuela, JEFE DE SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA NAPO, dando contestación al memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-003130-M, señala entre otras cosas lo siguiente: "(...) Se llevaron a cabo en el mes de septiembre 1 capacitación presenciales a representantes técnicos de locales que comercializan insumos agropecuarios; además en conjunto con el IESS y el MAG donde se participó de 2 ferias socializando el "Uso correcto y manejo responsable de plaguicidas de uso agrícola", explicando a detalle sobre la clasificación de los productos agrícolas acorde a su nivel de toxicidad, Extremadamente peligroso, moderadamente peligroso, ligeramente peligroso, el correcto almacenamiento de estos insumos agrícolas, medidas de bioseguridad, entre otros temas; dentro de la capacitación se explicó sobre los diferentes medios donde pueden realizar la consulta acerca de los productos agropecuarios aprobados por la agencia AGROCALIDAD, como es la aplicación de AGRO MÓVIL, la plataforma de Agrocalidad DATOS PÚBLICOS , así mismo se socializó que se puede consultar sobre los productos autorizados para la Producción Orgánica Agropecuaria en la plataforma de la agencia en el área de Inocuidad de los alimentos (...)" Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/ORELLANA-2024-000597-M, de 30 de septiembre de 2024, el Mgs. Jaime Alfredo Trola Jiménez, DIRECTOR DISTRITAL TIPO B – ORELLANA, da a conocer las capacitaciones que se han llevado a cabo en el mes de septiembre del 2024 con el fin de cumplir con los compromisos de rendición de cuentas. Con memorando Nro. Memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-003209-M, de 30 de septiembre de 2024, el Mgs. Edison Javier Pucachaqui López, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE REGISTROS DE INSUMOS AGROPECUARIOS 3, da a conocer entre otras cosas lo siguiente: "(...) Al respecto menciono que dentro de la planificación establecida en el proyecto de gasto corriente de la Unidad de registro de Insumos Agropecuarios realizó difusión de la ""Campaña de socialización del buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios 2024 con fecha 17 de septiembre de 2024, enviando una presentación (flyer) en formato pdf con los diferentes temas relacionados al buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios para descarga y revisión de la información. La misma fue realizada a través de correo institucional a 57 operadores registrados en el sistema GUIA de la Agencia en la provincia de Pichincha en el cantón Cayambe y Puerto Quito. Así mismo se llevó a cabo 1 capacitación presencial a los responsables técnicos de almacenes de expendio en las instalaciones de la Distrital Pichincha (...)"		
	SI	76-100	"La rendición de cuentas correspondiente a la Zona 2 de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario se llevó a cabo el 05 de marzo de 2024, en el Auditorio del Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana (MACCO), a las 12h00. Los compromisos que se asumieron en la rendición de cuentas fueron: • Socializar los mecanismos de consulta de insumos agropecuarios: aquellos que son extremadamente peligrosos, moderadamente peligrosos y ligeramente peligrosos. • Gestionar la capacitación para implementadores de BPA, según requerimientos de GAD's o asociaciones, a fin de que más productores obtengan la certificación BPA. • Elaborar cronograma de control post registro de insumos agropecuarios para identificar a los productos fuera de norma • Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD's y/o entidades interesadas	http://www.agrocalidad.gob.ec

• Socializar el protocolo de atención de rabia bovina en los sectores vulnerables de las provincias de Pichincha, Napo y Orellana

A partir del mes de mayo 2025, se dio inicio al seguimiento de los compromisos asumidos, es así que:

Mediante Memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001134-M y 1136-M, del 15 de mayo de 2024, se solicita a los responsables de gestiones técnicas en Pichincha y a los Distritales de Napo y Orellana, las acciones ejecutadas con la finalidad de cumplir los compromisos asumidos en rendición de cuentas.

Es así, que con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001211-M, de 24 de mayo de 2024, el Mgs. Williams Patricio Guallichico Guayasamin, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE SANIDAD ANIMAL 3, señala lo siguiente: "(...) la socialización del protocolo de atención de rabia bovina, se realizará en la Parroquia de Calacalí con los tenedores de ganado de la zona donde existe presencia de murciélagos hematófagos, esta actividad se realizará en el mes de Junio del año 2024 (...)"

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001218-M, de 28 de mayo de 2024, el Mgs. Edison Javier Pucachaqui López, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS 3, manifiesta lo siguiente: "(...) la Dirección Distrital y Articulación Territorial Zona 2 a través de la Unidad de Registro de Insumos Agropecuarios de Pichincha llevara a cabo el cumplimiento de los compromisos en la provincia de Pichincha a través del proyecto de gasto corriente llamado CAMPAÑA DE SOCIALIZACIÓN DEL BUEN USO Y MANEJO RESPONSABLE DE INSUMOS AGROPECUARIOS, en donde se realizará la socialización de registro y buen uso de insumos agropecuarios en formato pdf y la socialización de los mecanismos de consulta de insumos agropecuarios que son extremadamente peligrosos, moderadamente peligrosos y ligeramente peligrosos.

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001233-M, de 29 de mayo de 2024, la Ing. Niza Sofía Cornejo Domínguez, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS 3, manifiesta que por el momento no se ha tenido ningún requerimiento de GAD's o asociaciones para gestionar la capacitación para implementadores de BPA, sin embargo, en el mes mayo hemos tenido acercamiento con la asociación ""Corpaguacates"" para brindar apoyo a sus socios, se les invitó mediante correo electrónico al curso ""Formación de Implementadores de Buenas Prácticas Agropecuarias BPA JUNIO 2024"" en la Plataforma Virtual de Capacitaciones – Agrocalidad.

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/ORELLANA-2024-000277-M, de 31 de mayo de 2024, el Mgs. Jaime Alfredo Trolia Jiménez, DIRECTOR DISTRITAL TIPO B – ORELLANA, señala que en relación al compromiso: Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD's y/o entidades interesadas (RIA) Se organizó una capacitación con técnicos de Departamento de Fomento Productivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana - GAPO.

Por su parte, la Jefatura de Servicio de Sanidad Agropecuaria NAPO, informa entre otras cosas lo siguiente: para los compromisos del área de registros de insumos agropecuarios se tiene ya generada dos capacitaciones con un total 33 personas capacitadas, además se generó un calendario de capacitación para lo que resta del año. En cuanto a los compromisos de inocuidad de los alimentos se está generado mensualmente un curso en la plataforma MOODLE para usuarios, la invitación se comparte en redes sociales, estados de whatsapp, correo electrónico a fin de tener la mayor cantidad de personas capacitadas. Para cumplir con el compromiso del Sanidad Animal los Servicios profesionales generaran una capacitación mensual en tema Rabia bovina a fin de cumplir con lo establecido en la Rendición de Cuentas.

En el mes de junio 2024, se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en rendición de cuentas:

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001509-M y 1510-M, de 21 de junio de 2024 y 1597-M del 25 de junio de 2024, se solicita a los responsables de gestiones técnicas en Pichincha y a los Distritales de Napo y Orellana, las acciones ejecutadas con la finalidad de cumplir los compromisos asumidos en rendición de cuentas.

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001550-M, de 24 de junio de 2024, la Ing. Niza Sofía Cornejo Domínguez TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS 3, señala entre otras cosas lo siguiente: "(...) me permito indicar que a la fecha hemos realizado una capacitación como introducción para las personas que tomarán el curso virtual de implementadores de BPA, este evento se realizó en el Centro Agrícola de Cayambe, el 21 de junio 2024, con un total de 77 personas asistentes (...)"

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/ORELLANA-2024-000348-M, de 27 de junio de 2024, el Mgs. Jaime Alfredo Trolia Jiménez, DIRECTOR DISTRITAL TIPO B – ORELLANA, señala entre otras cosas lo siguiente:

Con fecha 21/06/2024 se realizó la capacitación y socialización a los técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, en los temas:

Socializar los mecanismos de consulta de insumos agropecuarios: aquellos que son extremadamente peligrosos, moderadamente peligrosos y ligeramente peligrosos. (RIA) y Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD's y/o entidades interesadas (RIA).

Con fecha 24/06/2024, se mantiene reunión con el representante de CONAGOPARE (Alejandro Carreño), con quien se acuerda realizar un cronograma de capacitación por cantón.

Mediante Memorando Nro. AGR-AGROCALIDAD/CRIA-2024-0341-M, de fecha 25 de junio de 2024, el Ing. Daniel Alejandro Suarez Tipán, COORDINADOR GENERAL DE REGISTROS DE INSUMOS AGROPECUARIOS, remite la respuesta solicitud para reprogramación de meta de Registro de Insumos Agropecuarios, en el caso de Orellana, quedó de la siguiente manera:

Abril - Junio: 3 posregistros (Ejecutados en el cantón Francisco de Orellana)

Julio- Septiembre: 15 posregistros por ejecutar (Cantón Francisco de Orellana, La Joya de los Sachas y Loreto).

Octubre - Diciembre: 15 posregistros por ejecutar (Cantón Francisco de Orellana, La Joya de los Sachas y Loreto).

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001653-M, de 28 de junio de 2024, el Mgs. Edison Javier Pucachaqui López, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS 3, manifiesta entre otras cosas lo siguiente:

"(...) dentro de la planificación establecida en el proyecto de gasto corriente de la Unidad de registro de Insumos Agropecuarios ""Campaña de socialización del buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios 2024

Socializar el protocolo de atención de rabia bovina en los sectores vulnerables de las provincias de Pichincha, Napo y Orellana

(Pichincha)”, con fecha 7 de junio de 2024 se realizó la socialización de una presentación (flyer) en formato pdf con los diferentes temas relacionados al buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios para descarga y revisión de la información. La socialización fue realizada a través de correo institucional a 119 operadores registrados en la agencia en la provincia de Pichincha. De acuerdo a la planificación la socialización será llevada a cabo mensualmente hasta noviembre de 2024. (...) Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001655-M, de 28 de junio de 2024, la Mgs. Williams Patricio Guallichico Guayasamín TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE SANIDAD ANIMAL 3, manifiesta en su parte pertinente lo siguiente: “Me permito informar que una vez finalizada la fase de vacunación de fiebre aftosa en la cual todos los técnicos de la unidad de sanidad animal estuvieron inmiscuidos como prioridad, se programa la socialización del protocolo de atención de rabia bovina en los sectores vulnerables de las provincias de Pichincha en el mes de julio en el sector de Calacali. (...)” En el mes de julio 2024, se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en rendición de cuentas: Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002098-M y 2099-M, de 24 de julio de 2024, se solicita a los responsables de gestiones técnicas en Pichincha y a los Distritales de Napo y Orellana, las acciones ejecutadas con la finalidad de cumplir los compromisos asumidos en rendición de cuentas. Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002131-M, de 25 de julio de 2024, la Ing. Niza Sofía Cornejo Domínguez TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS 3, señala entre otras cosas lo siguiente: “(...) Pongo en conocimiento que este mes se realizó la inspección para la certificación nacional de BPA de leche de la finca Montecarlo, Granjas Tomalon y Tabacundo de BP Avícolas, además se realizó una capacitación de BPA en la Universidad Salesiana del cantón Cayambe, donde participaron 49 estudiantes. (...)” Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/NAPO-2024-000478-M, de 29 de julio de 2024, el MVz. Joel Oswaldo Meza Barrezueta, JEFE DE SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA NAPO, da a conocer lo siguiente: “(...) Se llevaron a cabo en el mes de julio 3 capacitaciones presenciales a productores agropecuarios en conjunto con el IESS y el MAG donde se socializó la importancia del Uso correcto y manejo uso de plaguicidas de uso agrícola, explicando a detalle sobre la clasificación de los productos agrícolas acorde a su nivel de toxicidad, Extremadamente peligroso, moderadamente peligroso, ligeramente peligroso, dentro de la capacitación se explicó sobre los diferentes medios donde pueden realizar la consulta acerca de los productos agropecuarios aprobados por la agencia AGROCALIDAD, como es la aplicación de AGRO MÓVIL, la plataforma de Agrocalidad DATOS PÚBLICOS , así mismo se socializó que se puede consultar sobre los productos autorizados para la Producción Orgánica Agropecuaria en la plataforma de la agencia De tal modo que se con esta actividad de da cumplimiento a dos compromisos, capacitaciones y los mecanismos de consulta d los insumos agropecuarios (...)” Como se detalla en el cronograma de inspecciones post registro en el mes de julio de 2024 se ejecutaron 4 inspecciones post registro para verificar y controlar que se respeten las buenas prácticas de almacenamiento y expendio de los insumos agropecuarios en almacenes de expendio de insumos agropecuarios así mismo se socializo la normativa legal vigente. Se inspeccionaron un total de 33 insumos de uso agrícola y de uso veterinario (...)” Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002189-M, de 31 de julio de 2024, el Mgs. Edison Javier Pucachaqui López, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS 3, manifiesta entre otras cosas lo siguiente: “(...) Al respecto menciono que dentro de la planificación establecida en el proyecto de gasto corriente de la Unidad de registro de Insumos Agropecuarios ”Campaña de socialización del buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios 2024 (Pichincha)”, con fecha 7 de junio de 2024 se realizó la socialización de una presentación (flyer) en formato pdf con los diferentes temas relacionados al buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios para descarga y revisión de la información. La socialización fue realizada a través de correo institucional a 119 operadores registrados en la agencia en la provincia de Pichincha, Cantón Quito. De acuerdo a la planificación la socialización será llevada a cabo mensualmente a diferentes cantones de la provincia hasta noviembre de 2024. Adicional por planificación y solicitudes de inspección se llevo a cabo el control post registro a 16 operadores agropecuarios entre empresas agrícolas y almacenes agropecuarios, dando como resultado la cuarentena de 70 litros de productos que no cumplen con las especificaciones autorizadas por la Agencia.. (...)” Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/ORELLANA-2024-000441-M, de 31 de julio de 2024, el Mgs. Jaime Alfredo Troila Jiménez, DIRECTOR DISTRITAL TIPO B – ORELLANA, señala entre otras cosas lo siguiente: “(...) Gestionar la capacitación para implementadores de BPA, según requerimientos de GAD’s o asociaciones, a fin de que más productores obtengan la certificación BPA. Con fecha 10/07/2024 se capacita a la Asociación de Productores Selva Vida, parroquia Unión Milagreña, cantón La Joya de los Sachas. Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD’s y/o entidades interesadas: con fecha 26/07/2024, se capacita a Técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado La Joya de los Sachas y Representante de CONAGOPARE. Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002196-M, de 31 de julio de 2024, el MVz. Jose Medardo Escobar Valladares, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE SANIDAD ANIMAL 3, manifiesta en su parte pertinente lo siguiente: “(...) La unidad realizó en el mes de julio las siguientes actividades: Control de vectores (cacería de murciélagos) en la Parroquia: Calacali, Sector: Yunguilla, el 10 de julio de 2024. Capacitación sobre Rabia Bovina, en la Parroquia: Calacali, Sector: Tanlahua, el 14 de julio de 2024. (...)” En el mes de agosto 2024, se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en rendición de cuentas: Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002545-M y 2546-M, de 21 de agosto de 2024, se solicita a los responsables de gestiones técnicas en Pichincha y a los Distritales de Napo y Orellana, las acciones ejecutadas con la finalidad de cumplir los compromisos asumidos en rendición de cuentas. Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002628-M, de 23 de agosto de 2024, el Mgs. Williams Patricio Guallichico Guayasamín, TÉCNICO DISTRITAL Y

ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE SANIDAD ANIMAL 3, manifiesta en su parte pertinente lo siguiente:
“(…) me permito informar que la socialización del protocolo de atención de rabia bovina en los sectores vulnerables de la provincia de Pichincha está planificada para el mes de septiembre, debido a que actualmente nos encontramos inmersos en el muestreo de compartimentación PPC de vigilancia activa. (…)”
Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002651-M, de 27 de agosto de 2024, la MVz. Verónica Elizabeth Mejía Ordoñez, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS 1, señala entre otras cosas lo siguiente:
“(…) Al respecto menciono que dentro de la planificación establecida en el proyecto de gasto corriente de la Unidad de registro de Insumos Agropecuarios “Campaña de socialización del buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios 2024 (Pichincha)”, con fecha 15 de agosto de 2024, se realizó la socialización de una presentación (flyer) en formato pdf con los diferentes temas relacionados al buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios para descarga y revisión de la información. (Ver anexo). La socialización fue realizada a través de correo institucional a 60 operadores registrados en la agencia en la provincia de Pichincha en el cantón de Pedro Moncayo. De acuerdo a la planificación la socialización será llevada a cabo mensualmente hasta noviembre de 2024. (…)”
Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002674-M, de 28 de agosto de 2024, el MVz. Luis Raúl Villacis Paredes TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS 3, señala entre otras cosas lo siguiente:
“(…) En relación al evento Rendición de Cuentas, de la Dirección Distrital y Articulación Territorial Zona 2, que se llevó a cabo el día 5 de marzo del 2024, en el Auditorio del Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana (MACCO), cumulo con informar que este mes se realizó la inspección para la certificación nacional de BPA, a 4 operadores en la provincia de Pichincha. Adicionalmente se realizó una capacitación de BPA en el establecimiento Lácteos Puecate en el sector de Aloag, Cantón Mejía, donde participaron 28 personas, y una capacitación de BPA en el Auditorio de Pintag en la parroquia Pintag, Cantón Quito, donde participaron 92 personas.. (…)”
Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/NAPO-2024-000579-M, de 29 de agosto de 2024, el MVz. Joel Oswaldo Meza Barrezueta, JEFE DE SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA NAPO, da a conocer lo siguiente:
“(…) Se llevaron a cabo en el mes de agosto 2 capacitaciones presenciales a productores agropecuarios en conjunto con el IESS y el MAG donde se socializó la importancia del “Uso correcto y manejo responsable de plaguicidas de uso agrícola”, explicando a detalle sobre la clasificación de los productos agrícolas acorde a su nivel de toxicidad, extremadamente peligroso, moderadamente peligroso, ligeramente peligroso, el correcto almacenamiento de estos insumos agrícolas, medidas de bioseguridad, entre otros temas; dentro de la capacitación se explicó sobre los diferentes medios donde pueden realizar la consulta acerca de los productos agropecuarios aprobados por la agencia AGROCALIDAD, como es la aplicación de AGRO MÓVIL, la plataforma de Agrocalidad DATOS.
(…) Como se detalla en el cronograma de inspecciones post registro en el mes de agosto de 2024 se ejecutaron en el cantón Tena y Archidona 4 inspecciones post registro para verificar y controlar que se respeten las buenas prácticas de almacenamiento y expendio de los insumos agropecuarios en almacenes de expendio de insumos agropecuarios así mismo se socializo la normativa legal vigente. Además se gestionó la capacitación para implementadores de BPA, según requerimientos de GADs o asociaciones, a fin de que más productores obtengan la certificación BPA. (IA)
Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/ORELLANA-2024-000524-M, de 29 de agosto de 2024, el Mgs. Jaime Alfredo Trola Jiménez, DIRECTOR DISTRITAL TIPO B – ORELLANA, señala entre otras cosas lo siguiente:
1. Socializar los mecanismos de consulta de insumos agropecuarios: aquellos que son extremadamente peligrosos, moderadamente peligrosos y ligeramente peligrosos. (RIA) Con fecha 15/08/2024, se realiza la socialización a 59 operadores entre Almacenistas y representantes técnicos sobre la Resolución 0227.
2. Elaborar cronograma de control post registro de insumos agropecuarios para identificar a los productos fuera de norma (RIA) En el mes de agosto se realizó 5 controles posregistro a almacenes agropecuarios, conforme a la planificación realizada.
3. Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD´s y/o entidades interesadas (RIA) Con fecha 20/08/2024, en el cantón Loreto, se realizó la capacitación donde asistieron 16 personas entre representantes de la Gobernación, GAD´s Parroquiales, GAD Municipal Loreto, productores y Técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Con fecha 29/08/2024, se mantiene conversatorio en vivo de 14:30 a 15:00, en la Radio Yasuní 97.9, donde se abordó el tema de buen uso y manejo de insumos agropecuarios.
4. Socializar el protocolo de atención de rabia bovina en los sectores vulnerables de las provincias de Pichincha, Napo y Orellana (SA) Con fecha 20/08/2024, en el cantón Loreto se realiza el proceso de socialización sobre las enfermedades de control oficial, entre las que esta la rabia bovina, además se les capacita para que sean informantes zoonosanitarios, a 19 personas entre representantes de la Gobernación, GAD´s Parroquiales, GAD Municipal Loreto, productores y Técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (…)”
En el mes de septiembre 2024, se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en rendición de cuentas:
Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-003129-M y 3130-M, de 24 de septiembre de 2024, se solicita a los responsables de gestiones técnicas en Pichincha y a los Distritales de Napo y Orellana, las acciones ejecutadas con la finalidad de cumplir los compromisos asumidos en rendición de cuentas.
Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-003149-M, de 25 de septiembre de 2024, la Ing. Niza Sofía Cornejo Domínguez, Técnico Distrital y Articulación Territorial de Inocuidad de Los Alimentos 3, da a conocer el informe cumplimiento acuerdos rendición de cuentas, en cuya parte pertinente consta:
“(…) SEPTIEMBRE 2024 .- Se realizo la implementación del productor “Hugo Grijalva”, en buenas practicas de leche en el cantón Cayambe, parroquia Cayambe Se capacito a 120 miembros de asociaciones de centros de acopio de leche del centro sur del país, sobre el proceso de certificación de BPA en el cantón Mejía, parroquia Machachi” (…)”
Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/NAPO-2024-000663-M, de 27 de septiembre de 2024, el MVz. Joel Oswaldo Meza Barrezueta, JEFE DE SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA NAPO, dando contestación al memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-003130-M, señala entre otras cosas lo siguiente:

			"(...) Se llevaron a cabo en el mes de septiembre 1 capacitación presenciales a representantes técnicos de locales que comercializan insumos agropecuarios; además en conjunto con el IESS y el MAG donde se participó de 2 ferias socializando el "Uso correcto y manejo responsable de plaguicidas de uso agrícola", explicando a detalle sobre la clasificación de los productos agrícolas acorde a su nivel de toxicidad, Extremadamente peligroso, moderadamente peligroso, ligeramente peligroso, el correcto almacenamiento de estos insumos agrícolas, medidas de bioseguridad, entre otros temas; dentro de la capacitación se explicó sobre los diferentes medios donde pueden realizar la consulta acerca de los productos agropecuarios aprobados por la agencia AGROCALIDAD, como es la aplicación de AGRO MÓVIL, la plataforma de Agrocalidad DATOS PÚBLICOS , así mismo se socializó que se puede consultar sobre los productos autorizados para la Producción Orgánica Agropecuaria en la plataforma de la agencia en el área de Inocuidad de los alimentos (...)" Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/ORELLANA-2024-000597-M, de 30 de septiembre de 2024, el Mgs. Jaime Alfredo Trola Jiménez, DIRECTOR DISTRITAL TIPO B – ORELLANA, da a conocer las capacitaciones que se han llevado a cabo en el mes de septiembre del 2024 con el fin de cumplir con los compromisos de rendición de cuentas. Con memorando Nro. Memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-003209-M, de 30 de septiembre de 2024, el Mgs. Edison Javier Pucachaqui López, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE REGISTROS DE INSUMOS AGROPECUARIOS 3, da a conocer entre otras cosas lo siguiente: "(...) Al respecto menciono que dentro de la planificación establecida en el proyecto de gasto corriente de la Unidad de registro de Insumos Agropecuarios realizó difusión de la ""Campaña de socialización del buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios 2024 con fecha 17 de septiembre de 2024, enviando una presentación (flyer) en formato pdf con los diferentes temas relacionados al buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios para descarga y revisión de la información. La misma fue realizada a través de correo institucional a 57 operadores registrados en el sistema GUIA de la Agencia en la provincia de Pichincha en el cantón Cayambe y Puerto Quito. Así mismo se llevó a cabo 1 capacitación presencial a los responsables técnicos de almacenes de expendio en las instalaciones de la Distrital Pichincha (...)"	
	SI	76-100	"La rendición de cuentas correspondiente a la Zona 2 de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario se llevó a cabo el 05 de marzo de 2024, en el Auditorio del Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana (MACCO), a las 12h00. Los compromisos que se asumieron en la rendición de cuentas fueron: • Socializar los mecanismos de consulta de insumos agropecuarios: aquellos que son extremadamente peligrosos, moderadamente peligrosos y ligeramente peligrosos. • Gestionar la capacitación para implementadores de BPA, según requerimientos de GAD's o asociaciones, a fin de que más productores obtengan la certificación BPA. • Elaborar cronograma de control post registro de insumos agropecuarios para identificar a los productos fuera de norma • Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD's y/o entidades interesadas • Socializar el protocolo de atención de rabia bovina en los sectores vulnerables de las provincias de Pichincha, Napo y Orellana A partir del mes de mayo 2025, se dio inicio al seguimiento de los compromisos asumidos, es así que: Mediante Memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001134-M y 1136-M, del 15 de mayo de 2024, se solicita a los responsables de gestiones técnicas en Pichincha y a los Distritales de Napo y Orellana, las acciones ejecutadas con la finalidad de cumplir los compromisos asumidos en rendición de cuentas. Es así, que con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001211-M, de 24 de mayo de 2024, el Mgs. Williams Patricio Guallichico Guayasamin, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE SANIDAD ANIMAL 3, señala lo siguiente: "(...) la socialización del protocolo de atención de rabia bovina, se realizará en la Parroquia de Calacalí con los tenedores de ganado de la zona donde existe presencia de murciélagos hematófagos, esta actividad se realizará en el mes de Junio del año 2024 (...)" Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001218-M, de 28 de mayo de 2024, el Mgs. Edison Javier Pucachaqui López, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS 3, manifiesta lo siguiente; "(...) la Dirección Distrital y Articulación Territorial Zona 2 a través de la Unidad de Registro de Insumos Agropecuarios de Pichincha llevará a cabo el cumplimiento de los compromisos en la provincia de Pichincha a través del proyecto de gasto corriente llamado CAMPAÑA DE SOCIALIZACIÓN DEL BUEN USO Y MANEJO RESPONSABLE DE INSUMOS AGROPECUARIOS, en donde se realizará la socialización de registro y buen uso de insumos agropecuarios en formato pdf y la socialización de los mecanismos de consulta de insumos agropecuarios que son extremadamente peligrosos, moderadamente peligrosos y ligeramente peligrosos. Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001233-M, de 29 de mayo de 2024, la Ing. Niza Sofia Cornejo Domínguez, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS 3, manifiesta que por el momento no se ha tenido ningún requerimiento de GAD's o asociaciones para gestionar la capacitación para implementadores de BPA, sin embargo, en el mes mayo hemos tenido acercamiento con la asociación ""Corpaguacates"" para brindar apoyo a sus socios, se les invitó mediante correo electrónico al curso ""Formación de Implementadores de Buenas Prácticas Agropecuarias BPA JUNIO 2024"" en la Plataforma Virtual de Capacitaciones – Agrocalidad. Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/ORELLANA-2024-000277-M, de 31 de mayo de 2024, el Mgs. Jaime Alfredo Trola Jiménez, DIRECTOR DISTRITAL TIPO B – ORELLANA, señala que en relación al compromiso: Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD's y/o entidades interesadas (RIA) Se organizó una capacitación con técnicos de Departamento de Fomento Productivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana - GAPO. Por su parte, la Jefatura de Servicio de Sanidad Agropecuaria NAPO, informa entre otra cosas lo siguiente: para los compromisos del área de registros de insumos agropecuarios se tiene ya generada dos capacitaciones con un total 33 personas capacitadas, además se generó un calendario de capacitación para lo que resta del año. En cuanto a los compromisos de Inocuidad de los alimentos se está generado mensualmente un curso en la plataforma	http://www.agrocalidad.gob.ec

MOODLE para usuarios, la invitación se comparte en redes sociales, estados de whatsapp, correo electrónico a fin de tener la mayor cantidad de personas capacitadas. Para cumplir con el compromiso del Sanidad Animal los Servicios profesionales generaran una capacitación mensual en tema Rabia bovina a fin de cumplir con lo establecido en la Rendición de Cuentas.

En el mes de junio 2024, se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en rendición de cuentas:

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001509-M y 1510-M, de 21 de junio de 2024 y 1597-M del 25 de junio de 2024, se solicita a los responsables de gestiones técnicas en Pichincha y a los Distritales de Napo y Orellana, las acciones ejecutadas con la finalidad de cumplir los compromisos asumidos en rendición de cuentas.

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001550-M, de 24 de junio de 2024, la Ing. Niza Sofía Cornejo Domínguez TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS 3, señala entre otras cosas lo siguiente: "(...) me permito indicar que a la fecha hemos realizado una capacitación como introducción para las personas que tomarán el curso virtual de implementadores de BPA, este evento se realizó en el Centro Agrícola de Cayambe, el 21 de junio 2024, con un total de 77 personas asistentes (...)"

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/ORELLANA-2024-000348-M, de 27 de junio de 2024, el Mgs. Jaime Alfredo Trola Jiménez, DIRECTOR DISTRITAL TIPO B – ORELLANA, señala entre otras cosas lo siguiente:

Con fecha 21/06/2024 se realizó la capacitación y socialización a los técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, en los temas: Socializar los mecanismos de consulta de insumos agropecuarios: aquellos que son extremadamente peligrosos, moderadamente peligrosos y ligeramente peligrosos. (RIA) y Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD's y/o entidades interesadas (RIA).

Con fecha 24/06/2024, se mantiene reunión con el representante de CONAGOPARE (Alejandro Carreño), con quien se acuerda realizar un cronograma de capacitación por cantón.

Mediante Memorando Nro. AGR-AGROCALIDAD/CRIA-2024-0341-M, de fecha 25 de junio de 2024, el Ing. Daniel Alejandro Suarez Tipán, COORDINADOR GENERAL DE REGISTROS DE INSUMOS AGROPECUARIOS, remite la respuesta solicitud para reprogramación de meta de Registro de Insumos Agropecuarios, en el caso de Orellana, quedó de la siguiente manera:

Abril - Junio: 3 posregistros (Ejecutados en el cantón Francisco de Orellana)

Julio- Septiembre: 15 posregistros por ejecutar (Cantón Francisco de Orellana, La Joya de los Sachas y Loreto).

Octubre - Diciembre: 15 posregistros por ejecutar (Cantón Francisco de Orellana, La Joya de los Sachas y Loreto).

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001653-M, de 28 de junio de 2024, el Mgs. Edison Javier Pucachaqui López, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS 3, manifiesta entre otras cosas lo siguiente:

"(...) dentro de la planificación establecida en el proyecto de gasto corriente de la Unidad de registro de Insumos Agropecuarios ""Campaña de socialización del buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios 2024 (Pichincha)"" , con fecha 7 de junio de 2024 se realizó la socialización de una presentación (flyer) en formato pdf con los diferentes temas relacionados al buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios para descarga y revisión de la información. La socialización fue realizada a través de correo institucional a 119 operadores registrados en la agencia en la provincia de Pichincha. De acuerdo a la planificación la socialización será llevada a cabo mensualmente hasta noviembre de 2024. (...)"

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001655-M, de 28 de junio de 2024, la Mgs. Williams Patricio Guallichico Guayasamín TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE SANIDAD ANIMAL 3, manifiesta en su parte pertinente lo siguiente:

"Me permito informar que una vez finalizada la fase de vacunación de fiebre aftosa en la cual todos los técnicos de la unidad de sanidad animal estuvieron inmiscuidos como prioridad, se programa la socialización del protocolo de atención de rabia bovina en los sectores vulnerables de las provincias de Pichincha en el mes de julio en el sector de Calacali. (...)"

En el mes de julio 2024, se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en rendición de cuentas:

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002098-M y 2099-M, de 24 de julio de 2024, se solicita a los responsables de gestiones técnicas en Pichincha y a los Distritales de Napo y Orellana, las acciones ejecutadas con la finalidad de cumplir los compromisos asumidos en rendición de cuentas.

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002131-M, de 25 de julio de 2024, la Ing. Niza Sofía Cornejo Domínguez TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS 3, señala entre otras cosas lo siguiente: "(...) Pongo en conocimiento que este mes se realizó la inspección para la certificación nacional de BPA de leche de la finca Montecarlo, Granjas Tomalon y Tabacundo de BP Avícolas, además se realizó una capacitación de BPA en la Universidad Salesiana del cantón Cayambe, donde participaron 49 estudiantes. (...)"

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/NAPO-2024-000478-M, de 29 de julio de 2024, el MVz. Joel Oswaldo Meza Barrezueta, JEFE DE SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA NAPO, da a conocer lo siguiente: "(...) Se llevaron a cabo en el mes de julio 3 capacitaciones presenciales a productores agropecuarios en conjunto con el IESS y el MAG donde se socializó la importancia del Uso correcto y manejo uso de plaguicidas de uso agrícola, explicando a detalle sobre la clasificación de los productos agrícolas acorde a su nivel de toxicidad, Extremadamente peligroso, moderadamente peligroso, ligeramente peligroso, dentro de la capacitación se explicó sobre los diferentes medios donde pueden realizar la consulta acerca de los productos agropecuarios aprobados por la agencia AGROCALIDAD, como es la aplicación de AGRO MÓVIL, la plataforma de Agrocalidad DATOS PÚBLICOS , así mismo se socializó que se puede consultar sobre los productos autorizados para la Producción Orgánica Agropecuaria en la plataforma de la agencia De tal modo que se con esta actividad de da cumplimiento a dos compromisos, capacitaciones y los mecanismos de consulta d los insumos agropecuarios (...)

Como se detalla en el cronograma de inspecciones post registro en el mes de julio de 2024 se ejecutaron 4 inspecciones post registro para verificar y controlar que se respeten las buenas prácticas de almacenamiento y expendio de los insumos agropecuarios en almacenes de

Socializar los mecanismos de consulta de insumos agropecuarios: aquellos que son extremadamente peligrosos, moderadamente peligrosos y ligeramente peligrosos.

expendio de insumos agropecuarios así mismo se socializo la normativa legal vigente. Se inspeccionaron un total de 33 insumos de uso agrícola y de uso veterinario (...)”

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002189-M, de 31 de julio de 2024, el

Mgs. Edison Javier Pucachaqui López, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS 3, manifiesta entre otras cosas lo siguiente:

“(…) Al respecto menciono que dentro de la planificación establecida en el proyecto de gasto corriente de la Unidad de registro de Insumos Agropecuarios “Campaña de socialización del buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios 2024 (Pichincha)””, con fecha 7 de junio de 2024 se realizó la socialización de una presentación (flyer) en formato pdf con los diferentes temas relacionados al buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios para descarga y revisión de la información. La socialización fue realizada a través de correo institucional a 119 operadores registrados en la agencia en la provincia de Pichincha, Cantón Quito. De acuerdo a la planificación la socialización será llevada a cabo mensualmente a diferentes cantones de la provincia hasta noviembre de 2024. Adicional por planificación y solicitudes de inspección se llevo a cabo el control post registro a 16 operadores agropecuarios entre empresas agrícolas y almacenes agropecuarios, dando como resultado la cuarentena de 70 litros de productos que no cumplen con las especificaciones autorizadas por la Agencia.. (...)”

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/ORELLANA-2024-000441-M, de 31 de julio de 2024, el Mgs. Jaime Alfredo Trola Jiménez, DIRECTOR DISTRITAL TIPO B – ORELLANA, señala entre otras cosas lo siguiente:

“(…) Gestionar la capacitación para implementadores de BPA, según requerimientos de GAD’s o asociaciones, a fin de que más productores obtengan la certificación BPA. Con fecha 10/07/2024 se capacita a la Asociación de Productores Selva Vida, parroquia Unión Milagrena, cantón La Joya de los Sachas.

Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD’s y/o entidades interesadas: con fecha 26/07/2024, se capacita a Técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado La Joya de los Sachas y Representante de CONAGOPARE.

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002196-M, de 31 de julio de 2024, el MVz. Jose Medardo Escobar Valladares, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE SANIDAD ANIMAL 3, manifiesta en su parte pertinente lo siguiente:

“(…) La unidad realizó en el mes de julio las siguientes actividades: Control de vectores (cacería de murciélagos) en la Parroquia: Calacali, Sector: Yunguilla, el 10 de julio de 2024. Capacitación sobre Rabia Bovina, en la Parroquia: Calacali, Sector: Tanlahua, el 14 de julio de 2024. (...)”

En el mes de agosto 2024, se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en rendición de cuentas:

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002545-M y 2546-M, de 21 de agosto de 2024, se solicita a los responsables de gestiones técnicas en Pichincha y a los Distritales de Napo y Orellana, las acciones ejecutadas con la finalidad de cumplir los compromisos asumidos en rendición de cuentas.

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002628-M, de 23 de agosto de 2024, el Mgs. Williams Patricio Guallichico Guayasamin, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE SANIDAD ANIMAL 3, manifiesta en su parte pertinente lo siguiente:

“(…) me permito informar que la socialización del protocolo de atención de rabia bovina en los sectores vulnerables de la provincia de Pichincha está planificada para el mes de septiembre, debido a que actualmente nos encontramos inmersos en el muestreo de compartimentación PPC de vigilancia activa. (...)”

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002651-M, de 27 de agosto de 2024, la MVz. Verónica Elizabeth Mejía Ordoñez, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS 1, señala entre otras cosas lo siguiente:

“(…) Al respecto menciono que dentro de la planificación establecida en el proyecto de gasto corriente de la Unidad de registro de Insumos Agropecuarios “Campaña de socialización del buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios 2024 (Pichincha)””, con fecha 15 de agosto de 2024, se realizó la socialización de una presentación (flyer) en formato pdf con los diferentes temas relacionados al buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios para descarga y revisión de la información. (Ver anexo). La socialización fue realizada a través de correo institucional a 60 operadores registrados en la agencia en la provincia de Pichincha en el cantón de Pedro Moncayo. De acuerdo a la planificación la socialización será llevada a cabo mensualmente hasta noviembre de 2024. (...)”

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002674-M, de 28 de agosto de 2024, el MVz. Luis Raúl Villacis Paredes TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS 3, señala entre otras cosas lo siguiente:

“(…) En relación al evento Rendición de Cuentas, de la Dirección Distrital y Articulación Territorial Zona 2, que se llevó a cabo el día 5 de marzo del 2024, en el Auditorio del Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana (MACCO), cumplo con informar que este mes se realizó la inspección para la certificación nacional de BPA, a 4 operadores en la provincia de Pichincha. Adicionalmente se realizó una capacitación de BPA en el establecimiento Lácteos Puecate en el sector de Aloag, Cantón Mejía, donde participaron 28 personas, y una capacitación de BPA en el Auditorio de Pintag en la parroquia Pintag, Cantón Quito, donde participaron 92 personas.. (...)”

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/NAPO-2024-000579-M, de 29 de agosto de 2024, el MVz. Joel Oswaldo Meza Barrezueta, JEFE DE SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA NAPO, da a conocer lo siguiente:

“(…) Se llevaron a cabo en el mes de agosto 2 capacitaciones presenciales a productores agropecuarios en conjunto con el IESS y el MAG donde se socializó la importancia del “Uso correcto y manejo responsable de plaguicidas de uso agrícola”, explicando a detalle sobre la clasificación de los productos agrícolas acorde a su nivel de toxicidad, extremadamente peligroso, moderadamente peligroso, ligeramente peligroso, el correcto almacenamiento de estos insumos agrícolas, medidas de bioseguridad, entre otros temas; dentro de la capacitación se explicó sobre los diferentes medios donde pueden realizar la consulta acerca de los productos agropecuarios aprobados por la agencia AGROCALIDAD, como es la aplicación de AGRO MÓVIL, la plataforma de Agrocalidad DATOS.

(…) Como se detalla en el cronograma de inspecciones post registro en el mes de agosto de 2024 se ejecutaron en el cantón Tena y Archidona 4 inspecciones post registro para verificar y controlar que se respeten las buenas prácticas de almacenamiento y expendio de los insumos agropecuarios

			en almacenes de expendio de insumos agropecuarios así mismo se socializo la normativa legal vigente. Además se gestionó la capacitación para implementadores de BPA, según requerimientos de GADs o asociaciones, a fin de que más productores obtengan la certificación BPA. (IA) Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/ORELLANA-2024-000524-M, de 29 de agosto de 2024, el Mgs. Jaime Alfredo Trola Jiménez, DIRECTOR DISTRITAL TIPO B – ORELLANA, señala entre otras cosas lo siguiente: 1. Socializar los mecanismos de consulta de insumos agropecuarios: aquellos que son extremadamente peligrosos, moderadamente peligrosos y ligeramente peligrosos. (RIA) Con fecha 15/08/2024, se realiza la socialización a 59 operadores entre Almacenistas y representantes técnicos sobre la Resolución 0227. 2. Elaborar cronograma de control post registro de insumos agropecuarios para identificar a los productos fuera de norma (RIA) En el mes de agosto se realizó 5 controles posregistro a almacenes agropecuarios, conforme a la planificación realizada. 3. Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD's y/o entidades interesadas (RIA) Con fecha 20/08/2024, en el cantón Loreto, se realizó la capacitación donde asistieron 16 personas entre representantes de la Gobernación, GAD's Parroquiales, GAD Municipal Loreto, productores y Técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Con fecha 29/08/2024, se mantiene conversatorio en vivo de 14:30 a 15:00, en la Radio Yasuní 97.9, donde se abordó el tema de buen uso y manejo de insumos agropecuarios. 4. Socializar el protocolo de atención de rabia bovina en los sectores vulnerables de las provincias de Pichincha, Napo y Orellana (SA) Con fecha 20/08/2024, en el cantón Loreto se realiza el proceso de socialización sobre las enfermedades de control oficial, entre las que esta la rabia bovina, además se les capacita para que sean informantes zoonosanitarios, a 19 personas entre representantes de la Gobernación, GAD's Parroquiales, GAD Municipal Loreto, productores y Técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (...) En el mes de septiembre 2024, se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en rendición de cuentas: Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-003129-M y 3130-M, de 24 de septiembre de 2024, se solicita a los responsables de gestiones técnicas en Pichincha y a los Distritales de Napo y Orellana, las acciones ejecutadas con la finalidad de cumplir los compromisos asumidos en rendición de cuentas. Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-003149-M, de 25 de septiembre de 2024, la Ing. Niza Sofia Cornejo Dominguez, Técnico Distrital y Articulación Territorial de Inocuidad de Los Alimentos 3, da a conocer el informe cumplimiento acuerdos rendición de cuentas, en cuya parte pertinente consta: "(...) SEPTIEMBRE 2024 - Se realizo la implementación del productor "Hugo Grijaiva", en buenas practicas de leche en el cantón Cayambe, parroquia Cayambe Se capacito a 120 miembros de asociaciones de centros de acopio de leche del centro sur del país, sobre el proceso de certificación de BPA en el cantón Mejía, parroquia Machachi" (...)" Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/NAPO-2024-000663-M, de 27 de septiembre de 2024, el MVz. Joel Oswaldo Meza Barrezueta, JEFE DE SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA NAPO, dando contestación al memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-003130-M, señala entre otras cosas lo siguiente: "(...) Se llevaron a cabo en el mes de septiembre 1 capacitación presenciales a representantes técnicos de locales que comercializan insumos agropecuarios; además en conjunto con el IESS y el MAG donde se participó de 2 ferias socializando el "Uso correcto y manejo responsable de plaguicidas de uso agrícola", explicando a detalle sobre la clasificación de los productos agrícolas acorde a su nivel de toxicidad, Extremadamente peligroso, moderadamente peligroso, ligeramente peligroso, el correcto almacenamiento de estos insumos agrícolas, medidas de bioseguridad, entre otros temas; dentro de la capacitación se explicó sobre los diferentes medios donde pueden realizar la consulta acerca de los productos agropecuarios aprobados por la agencia AGROCALIDAD, como es la aplicación de AGRO MÓVIL, la plataforma de Agrocalidad DATOS PÚBLICOS , así mismo se socializó que se puede consultar sobre los productos autorizados para la Producción Orgánica Agropecuaria en la plataforma de la agencia en el área de Inocuidad de los alimentos (...)" Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/ORELLANA-2024-000597-M, de 30 de septiembre de 2024, el Mgs. Jaime Alfredo Trola Jiménez, DIRECTOR DISTRITAL TIPO B – ORELLANA, da a conocer las capacitaciones que se han llevado a cabo en el mes de septiembre del 2024 con el fin de cumplir con los compromisos de rendición de cuentas. Con memorando Nro. Memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-003209-M, de 30 de septiembre de 2024, el Mgs. Edison Javier Pucachaqui López, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE REGISTROS DE INSUMOS AGROPECUARIOS 3, da a conocer entre otras cosas lo siguiente: "(...) Al respecto menciono que dentro de la planificación establecida en el proyecto de gasto corriente de la Unidad de registro de Insumos Agropecuarios realizó difusión de la ""Campaña de socialización del buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios 2024 con fecha 17 de septiembre de 2024, enviando una presentación (flyer) en formato pdf con los diferentes temas relacionados al buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios para descarga y revisión de la información. La misma fue realizada a través de correo institucional a 57 operadores registrados en el sistema GUIA de la Agencia en la provincia de Pichincha en el cantón Cayambe y Puerto Quito. Así mismo se llevó a cabo 1 capacitación presencial a los responsables técnicos de almacenes de expendio en las instalaciones de la Distrital Pichincha (...)"	
	SI	76-100	"La rendición de cuentas correspondiente a la Zona 2 de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario se llevó a cabo el 05 de marzo de 2024, en el Auditorio del Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana (MACCO), a las 12h00. Los compromisos que se asumieron en la rendición de cuentas fueron: • Socializar los mecanismos de consulta de insumos agropecuarios: aquellos que son extremadamente peligrosos, moderadamente peligrosos y ligeramente peligrosos. • Gestionar la capacitación para implementadores de BPA, según requerimientos de GAD's o asociaciones, a fin de que más productores obtengan la certificación BPA. • Elaborar cronograma de control post registro de insumos agropecuarios para identificar a los productos fuera de norma • Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD's y/o entidades interesadas • Socializar el protocolo de atención de rabia bovina en los sectores vulnerables de las provincias de Pichincha, Napo y	http://www.agrocalidad.gob.ec

Orellana

A partir del mes de mayo 2025, se dio inicio al seguimiento de los compromisos asumidos, es así que:

Mediante Memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001134-M y 1136-M, del 15 de mayo de 2024, se solicita a los responsables de gestiones técnicas en Pichincha y a los Distritales de Napo y Orellana, las acciones ejecutadas con la finalidad de cumplir los compromisos asumidos en rendición de cuentas.

Es así, que con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001211-M, de 24 de mayo de 2024, el Mgs. Williams Patricio Guallichico Guayasamin, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE SANIDAD ANIMAL 3, señala lo siguiente: "(...) la socialización del protocolo de atención de rabia bovina, se realizará en la Parroquia de Calacalí con los tenedores de ganado de la zona donde existe presencia de murciélagos hematófagos, esta actividad se realizará en el mes de Junio del año 2024 (...)"

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001218-M, de 28 de mayo de 2024, el Mgs. Edison Javier Pucachaqui López, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS 3, manifiesta lo siguiente: "(...) la Dirección Distrital y Articulación Territorial Zona 2 a través de la Unidad de Registro de Insumos Agropecuarios de Pichincha llevará a cabo el cumplimiento de los compromisos en la provincia de Pichincha a través del proyecto de gasto corriente llamado CAMPANA DE SOCIALIZACIÓN DEL BUEN USO Y MANEJO RESPONSABLE DE INSUMOS AGROPECUARIOS, en donde se realizará la socialización de registro y buen uso de insumos agropecuarios en formato pdf y la socialización de los mecanismos de consulta de insumos agropecuarios que son extremadamente peligrosos, moderadamente peligrosos y ligeramente peligrosos.

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001233-M, de 29 de mayo de 2024, la Ing. Niza Sofia Cornejo Domínguez, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS 3, manifiesta que por el momento no se ha tenido ningún requerimiento de GAD's o asociaciones para gestionar la capacitación para implementadores de BPA, sin embargo, en el mes mayo hemos tenido acercamiento con la asociación ""Corpaguacates"" para brindar apoyo a sus socios, se les invitó mediante correo electrónico al curso ""Formación de Implementadores de Buenas Prácticas Agropecuarias BPA JUNIO 2024"" en la Plataforma Virtual de Capacitaciones – Agrocalidad.

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/ORELLANA-2024-000277-M, de 31 de mayo de 2024, el Mgs. Jaime Alfredo Trola Jiménez, DIRECTOR DISTRITAL TIPO B – ORELLANA, señala que en relación al compromiso: Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD's y/o entidades interesadas (RIA) Se organizó una capacitación con técnicos de Departamento de Fomento Productivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana - GAPO.

Por su parte, la Jefatura de Servicio de Sanidad Agropecuaria NAPO, informa entre otras cosas lo siguiente: para los compromisos del área de registros de insumos agropecuarios se tiene ya generada dos capacitaciones con un total 33 personas capacitadas, además se generó un calendario de capacitación para lo que resta del año. En cuanto a los compromisos de inocuidad de los alimentos se está generado mensualmente un curso en la plataforma MOODLE para usuarios, la invitación se comparte en redes sociales, estados de whatsapp, correo electrónico a fin de tener la mayor cantidad de personas capacitadas. Para cumplir con el compromiso del Sanidad Animal los Servicios profesionales generaran una capacitación mensual en tema Rabia bovina a fin de cumplir con lo establecido en la Rendición de Cuentas.

En el mes de junio 2024, se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en rendición de cuentas:

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001509-M y 1510-M, de 21 de junio de 2024 y 1597-M del 25 de junio de 2024, se solicita a los responsables de gestiones técnicas en Pichincha y a los Distritales de Napo y Orellana, las acciones ejecutadas con la finalidad de cumplir los compromisos asumidos en rendición de cuentas.

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001550-M, de 24 de junio de 2024, la Ing. Niza Sofia Cornejo Domínguez, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS 3, señala entre otras cosas lo siguiente: "(...) me permito indicar que a la fecha hemos realizado una capacitación como introducción para las personas que tomarán el curso virtual de implementadores de BPA, este evento se realizó en el Centro Agrícola de Cayambe, el 21 de junio 2024, con un total de 77 personas asistentes (...)"

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/ORELLANA-2024-000348-M, de 27 de junio de 2024, el Mgs. Jaime Alfredo Trola Jiménez, DIRECTOR DISTRITAL TIPO B – ORELLANA, señala entre otras cosas lo siguiente: Con fecha 21/06/2024 se realizó la capacitación y socialización a los técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, en los temas: Socializar los mecanismos de consulta de insumos agropecuarios: aquellos que son extremadamente peligrosos, moderadamente peligrosos y ligeramente peligrosos. (RIA) y Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD's y/o entidades interesadas (RIA).

Con fecha 24/06/2024, se mantiene reunión con el representante de CONAGOPARE (Alejandro Carreño), con quien se acuerda realizar un cronograma de capacitación por cantón.

Mediante Memorando Nro. AGR-AGROCALIDAD/CRIA-2024-0341-M, de fecha 25 de junio de 2024, el Ing. Daniel Alejandro Suarez Tipán, COORDINADOR GENERAL DE REGISTROS DE INSUMOS AGROPECUARIOS, remite la respuesta solicitud para reprogramación de meta de Registro de Insumos Agropecuarios, en el caso de Orellana, quedó de la siguiente manera:

Abril - Junio: 3 posregistros (Ejecutados en el cantón Francisco de Orellana)

Julio- Septiembre: 15 posregistros por ejecutar (Cantón Francisco de Orellana, La Joya de los Sachas y Loreto).

Octubre - Diciembre: 15 posregistros por ejecutar (Cantón Francisco de Orellana, La Joya de los Sachas y Loreto).

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001653-M, de 28 de junio de 2024, el Mgs. Edison Javier Pucachaqui López, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS 3, manifiesta entre otras cosas lo siguiente:

"(...) dentro de la planificación establecida en el proyecto de gasto corriente de la Unidad de registro de insumos Agropecuarios ""Campaña de socialización del buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios 2024 (Pichincha)"" , con fecha 7 de junio de 2024 se realizó la socialización de una presentación (flyer) en formato pdf con

Elaborar cronograma de control post registro de insumos agropecuarios para identificar a los productos fuera de norma

los diferentes temas relacionados al buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios para descarga y revisión de la información. La socialización fue realizada a través de correo institucional a 119 operadores registrados en la agencia en la provincia de Pichincha. De acuerdo a la planificación la socialización será llevada a cabo mensualmente hasta noviembre de 2024. (...) Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001655-M, de 28 de junio de 2024, la Mgs. Williams Patricio Guallichico Guayasamin TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE SANIDAD ANIMAL 3, manifiesta en su parte pertinente lo siguiente: "Me permito informar que una vez finalizada la fase de vacunación de fiebre aftosa en la cual todos los técnicos de la unidad de sanidad animal estuvieron inmiscuidos como prioridad, se programa la socialización del protocolo de atención de rabia bovina en los sectores vulnerables de las provincias de Pichincha en el mes de julio en el sector de Calacalí. (...)”

En el mes de julio 2024, se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en rendición de cuentas: Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002098-M y 2099-M, de 24 de julio de 2024, se solicita a los responsables de gestiones técnicas en Pichincha y a los Distritales de Napo y Orellana, las acciones ejecutadas con la finalidad de cumplir los compromisos asumidos en rendición de cuentas.

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002131-M, de 25 de julio de 2024, la Ing. Niza Sofía Cornejo Domínguez TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS 3, señala entre otras cosas lo siguiente: "(...) Pongo en conocimiento que este mes se realizó la inspección para la certificación nacional de BPA de leche de la finca Montecarlo, Granjas Tomalon y Tabacundo de BP Avícolas, además se realizó una capacitación de BPA en la Universidad Salesiana del cantón Cayambe, donde participaron 49 estudiantes. (...)”

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/NAPO-2024-000478-M, de 29 de julio de 2024, el MVz. Joel Oswaldo Meza Barrezueta, JEFE DE SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA NAPO, da a conocer lo siguiente: "(...) Se llevaron a cabo en el mes de julio 3 capacitaciones presenciales a productores agropecuarios en conjunto con el IESS y el MAG donde se socializó la importancia del Uso correcto y manejo uso de plaguicidas de uso agrícola, explicando a detalle sobre la clasificación de los productos agrícolas acorde a su nivel de toxicidad, Extremadamente peligroso, moderadamente peligroso, ligeramente peligroso, dentro de la capacitación se explicó sobre los diferentes medios donde pueden realizar la consulta acerca de los productos agropecuarios aprobados por la agencia AGROCALIDAD, como es la aplicación de AGRO MÓVIL, la plataforma de Agrocalidad DATOS PUBLICOS, así mismo se socializó que se puede consultar sobre los productos autorizados para la Producción Orgánica Agropecuaria en la plataforma de la agencia De tal modo que se con esta actividad de da cumplimiento a dos compromisos, capacitaciones y los mecanismos de consulta d los insumos agropecuarios (...)

Como se detalla en el cronograma de inspecciones post registro en el mes de julio de 2024 se ejecutaron 4 inspecciones post registro para verificar y controlar que se respeten las buenas prácticas de almacenamiento y expendio de los insumos agropecuarios en almacenes de expendio de insumos agropecuarios así mismo se socializo la normativa legal vigente. Se inspeccionaron un total de 33 insumos de uso agrícola y de uso veterinario (...)"

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002189-M, de 31 de julio de 2024, el Mgs. Edison Javier Pucachaqui López, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS 3, manifiesta entre otras cosas lo siguiente: "(...) Al respecto menciono que dentro de la planificación establecida en el proyecto de gasto corriente de la Unidad de registro de Insumos Agropecuarios ""Campaña de socialización del buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios 2024 (Pichincha)"" con fecha 7 de junio de 2024 se realizó la socialización de una presentación (flyer) en formato pdf con los diferentes temas relacionados al buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios para descarga y revisión de la información. La socialización fue realizada a través de correo institucional a 119 operadores registrados en la agencia en la provincia de Pichincha, Cantón Quito. De acuerdo a la planificación la socialización será llevada a cabo mensualmente a diferentes cantones de la provincia hasta noviembre de 2024. Adicional por planificación y solicitudes de inspección se llevo a cabo el control post registro a 16 operadores agropecuarios entre empresas agrícolas y almacenes agropecuarios, dando como resultado la cuarentena de 70 litros de productos que no cumplen con las especificaciones autorizadas por la Agencia.. (...)”

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/ORELLANA-2024-000441-M, de 31 de julio de 2024, el Mgs. Jaime Alfredo Trolia Jiménez, DIRECTOR DISTRITAL TIPO B – ORELLANA, señala entre otras cosas lo siguiente: "(...) Gestionar la capacitación para implementadores de BPA, según requerimientos de GAD's o asociaciones, a fin de que más productores obtengan la certificación BPA. Con fecha 10/07/2024 se capacita a la Asociación de Productores Selva Vida, parroquia Unión Milagreña, cantón La Joya de los Sachas.

Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD's y/o entidades interesadas: con fecha 26/07/2024, se capacita a Técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado La Joya de los Sachas y Representante de CONAGOPARE.

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002196-M, de 31 de julio de 2024, el MVz. Jose Medardo Escobar Valladares, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE SANIDAD ANIMAL 3, manifiesta en su parte pertinente lo siguiente: "(...) La unidad realizó en el mes de julio las siguientes actividades: Control de vectores (cacería de murciélagos) en la Parroquia: Calacalí, Sector: Yunguilla, el 10 de julio de 2024. Capacitación sobre Rabia Bovina, en la Parroquia: Calacalí, Sector: Tanlahua, el 14 de julio de 2024. (...)”

En el mes de agosto 2024, se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en rendición de cuentas: Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002545-M y 2546-M, de 21 de agosto de 2024, se solicita a los responsables de gestiones técnicas en Pichincha y a los Distritales de Napo y Orellana, las acciones ejecutadas con la finalidad de cumplir los compromisos asumidos en rendición de cuentas.

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002628-M, de 23 de agosto de 2024, el Mgs. Williams Patricio Guallichico Guayasamin, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE SANIDAD ANIMAL 3, manifiesta en su parte pertinente lo siguiente:

"(...) me permito informar que la socialización del protocolo de atención de rabia bovina en los sectores vulnerables de la provincia de Pichincha está planificada para el mes de septiembre, debido a que actualmente nos encontramos inmersos en el muestreo de compartimentación PPC de vigilancia activa. (...)”

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002651-M, de 27 de agosto de 2024, la MVZ. Verónica Elizabeth Mejía Orodóñez, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS 1, señala entre otras cosas lo siguiente:

"(...) Al respecto menciono que dentro de la planificación establecida en el proyecto de gasto corriente de la Unidad de registro de Insumos Agropecuarios ""Campaña de socialización del buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios 2024 (Pichincha)""", con fecha 15 de agosto de 2024, se realizó la socialización de una presentación (flyer) en formato pdf con los diferentes temas relacionados al buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios para descarga y revisión de la información. (Ver anexo). La socialización fue realizada a través de correo institucional a 60 operadores registrados en la agencia en la provincia de Pichincha en el cantón de Pedro Moncayo. De acuerdo a la planificación la socialización será llevada a cabo mensualmente hasta noviembre de 2024. (...)”

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002674-M, de 28 de agosto de 2024, el MVZ. Luis Raúl Villacis Paredes TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS 3, señala entre otras cosas lo siguiente:

"(...) En relación al evento Rendición de Cuentas, de la Dirección Distrital y Articulación Territorial Zona 2, que se llevó a cabo el día 5 de marzo del 2024, en el Auditorio del Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana (MACCO), cumplo con informar que este mes se realizó la inspección para la certificación nacional de BPA, a 4 operadores en la provincia de Pichincha. Adicionalmente se realizó una capacitación de BPA en el establecimiento Lácteos Puecate en el sector de Aloag, Cantón Mejía, donde participaron 28 personas, y una capacitación de BPA en el Auditorio de Pintag en la parroquia Pintag, Cantón Quito, donde participaron 92 personas. (...)”

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/NAPO-2024-000579-M, de 29 de agosto de 2024, el MVZ. Joel Oswaldo Meza Barrezueta, JEFE DE SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA NAPO, da a conocer lo siguiente:

"(...) Se llevaron a cabo en el mes de agosto 2 capacitaciones presenciales a productores agropecuarios en conjunto con el IESS y el MAG donde se socializó la importancia del "Uso correcto y manejo responsable de plaguicidas de uso agrícola", explicando a detalle sobre la clasificación de los productos agrícolas acorde a su nivel de toxicidad, extremadamente peligroso, moderadamente peligroso, ligeramente peligroso, el correcto almacenamiento de estos insumos agrícolas, medidas de bioseguridad, entre otros temas; dentro de la capacitación se explicó sobre los diferentes medios donde pueden realizar la consulta acerca de los productos agropecuarios aprobados por la agencia AGROCALIDAD, como es la aplicación de AGRO MÓVIL, la plataforma de Agrocalidad DATOS.

(...) Como se detalla en el cronograma de inspecciones post registro en el mes de agosto de 2024 se ejecutaron en el cantón Tena y Archidona 4 inspecciones post registro para verificar y controlar que se respeten las buenas prácticas de almacenamiento y expendio de los insumos agropecuarios en almacenes de expendio de insumos agropecuarios así mismo se socializó la normativa legal vigente. Además se gestionó la capacitación para implementadores de BPA, según requerimientos de GADs o asociaciones, a fin de que más productores obtengan la certificación BPA. (IA)

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/ORELLANA-2024-000524-M, de 29 de agosto de 2024, el Mgs. Jaime Alfredo Trola Jiménez, DIRECTOR DISTRITAL TIPO B – ORELLANA, señala entre otras cosas lo siguiente:

1. Socializar los mecanismos de consulta de insumos agropecuarios: aquellos que son extremadamente peligrosos, moderadamente peligrosos y ligeramente peligrosos. (RIA) Con fecha 15/08/2024, se realiza la socialización a 59 operadores entre Almacenistas y representantes técnicos sobre la Resolución 0227.
2. Elaborar cronograma de control post registro de insumos agropecuarios para identificar a los productos fuera de norma (RIA) En el mes de agosto se realizó 5 controles posregistro a almacenes agropecuarios, conforme a la planificación realizada.
3. Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD's y/o entidades interesadas (RIA) Con fecha 20/08/2024, en el cantón Loreto, se realizó la capacitación donde asistieron 16 personas entre representantes de la Gobernación, GAD's Parroquiales, GAD Municipal Loreto, productores y Técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Con fecha 29/08/2024, se mantiene conversatorio en vivo de 14:30 a 15:00, en la Radio Yasuní 97.9, donde se abordó el tema de buen uso y manejo de insumos agropecuarios.
4. Socializar el protocolo de atención de rabia bovina en los sectores vulnerables de las provincias de Pichincha, Napo y Orellana (SA) Con fecha 20/08/2024, en el cantón Loreto se realiza el proceso de socialización sobre las enfermedades de control oficial, entre las que esta la rabia bovina, además se les capacita para que sean informantes zoonosanitarios, a 19 personas entre representantes de la Gobernación, GAD's Parroquiales, GAD Municipal Loreto, productores y Técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (...).”

En el mes de septiembre 2024, se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en rendición de cuentas:

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-003129-M y 3130-M, de 24 de septiembre de 2024, se solicita a los responsables de gestiones técnicas en Pichincha y a los Distritales de Napo y Orellana, las acciones ejecutadas con la finalidad de cumplir los compromisos asumidos en rendición de cuentas.

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-003149-M, de 25 de septiembre de 2024, la Ing. Niza Sofía Cornejo Domínguez, Técnico Distrital y Articulación Territorial de Inocuidad de Los Alimentos 3, da a conocer el informe cumplimiento acuerdos rendición de cuentas, en cuya parte pertinente consta:

"(...) SEPTIEMBRE 2024 .- Se realizo la implementación del productor "Hugo Grijalva", en buenas practicas de leche en el cantón Cayambe, parroquia Cayambe Se capacito a 120 miembros de asociaciones de centros de acopio de leche del centro sur del país, sobre el proceso de certificación de BPA en el cantón Mejía, parroquia Machachi" (...).”

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/NAPO-2024-000663-M, de 27 de septiembre de 2024, el MVZ. Joel Oswaldo Meza Barrezueta, JEFE DE SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA NAPO, dando contestación al memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-003130-M, señala entre otras cosas lo siguiente:

"(...) Se llevaron a cabo en el mes de septiembre 1 capacitación presenciales a representantes técnicos de

			locales que comercializan insumos agropecuarios; además en conjunto con el IESS y el MAG donde se participó de 2 ferias socializando el "Uso correcto y manejo responsable de plaguicidas de uso agrícola", explicando a detalle sobre la clasificación de los productos agrícolas acorde a su nivel de toxicidad, Extremadamente peligroso, moderadamente peligroso, ligeramente peligroso, el correcto almacenamiento de estos insumos agrícolas, medidas de bioseguridad, entre otros temas; dentro de la capacitación se explicó sobre los diferentes medios donde pueden realizar la consulta acerca de los productos agropecuarios aprobados por la agencia AGROCALIDAD, como es la aplicación de AGRO MÓVIL, la plataforma de Agrocalidad DATOS PÚBLICOS, así mismo se socializó que se puede consultar sobre los productos autorizados para la Producción Orgánica Agropecuaria en la plataforma de la agencia en el área de Inocuidad de los alimentos (...)" Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/ORELLANA-2024-000597-M, de 30 de septiembre de 2024, el Mgs. Jaime Alfredo Trola Jiménez, DIRECTOR DISTRITAL TIPO B – ORELLANA, da a conocer las capacitaciones que se han llevado a cabo en el mes de septiembre del 2024 con el fin de cumplir con los compromisos de rendición de cuentas. Con memorando Nro. Memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-003209-M, de 30 de septiembre de 2024, el Mgs. Edison Javier Pucachaqui López, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE REGISTROS DE INSUMOS AGROPECUARIOS 3, da a conocer entre otras cosas lo siguiente: "(...) Al respecto menciono que dentro de la planificación establecida en el proyecto de gasto corriente de la Unidad de registro de Insumos Agropecuarios realizó difusión de la ""Campaña de socialización del buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios 2024 con fecha 17 de septiembre de 2024, enviando una presentación (flyer) en formato pdf con los diferentes temas relacionados al buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios para descarga y revisión de la información. La misma fue realizada a través de correo institucional a 57 operadores registrados en el sistema GUIA de la Agencia en la provincia de Pichincha en el cantón Cayambe y Puerto Quito. Así mismo se llevó a cabo 1 capacitación presencial a los responsables técnicos de almacenes de expendio en las instalaciones de la Distrital Pichincha (...)""	
	SI	76-100	"La rendición de cuentas correspondiente a la Zona 2 de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario se llevó a cabo el 05 de marzo de 2024, en el Auditorio del Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana (MACCO), a las 12h00. Los compromisos que se asumieron en la rendición de cuentas fueron: • Socializar los mecanismos de consulta de insumos agropecuarios: aquellos que son extremadamente peligrosos, moderadamente peligrosos y ligeramente peligrosos. • Gestionar la capacitación para implementadores de BPA, según requerimientos de GAD's o asociaciones, a fin de que más productores obtengan la certificación BPA. • Elaborar cronograma de control post registro de insumos agropecuarios para identificar a los productos fuera de norma • Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD's y/o entidades interesadas • Socializar el protocolo de atención de rabia bovina en los sectores vulnerables de las provincias de Pichincha, Napo y Orellana A partir del mes de mayo 2025, se dio inicio al seguimiento de los compromisos asumidos, es así que: Mediante Memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001134-M y 1136-M, del 15 de mayo de 2024, se solicita a los responsables de gestiones técnicas en Pichincha y a los Distritales de Napo y Orellana, las acciones ejecutadas con la finalidad de cumplir los compromisos asumidos en rendición de cuentas. Es así, que con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001211-M, de 24 de mayo de 2024, el Mgs. Williams Patricio Guallichico Guayasamin, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE SANIDAD ANIMAL 3, señala lo siguiente: "(...) la socialización del protocolo de atención de rabia bovina, se realizará en la Parroquia de Calacalí con los tenedores de ganado de la zona donde existe presencia de murciélagos hematófagos, esta actividad se realizará en el mes de Junio del año 2024 (...)" Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001218-M, de 28 de mayo de 2024, el Mgs. Edison Javier Pucachaqui López, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS 3, manifiesta lo siguiente: "(...) la Dirección Distrital y Articulación Territorial Zona 2 a través de la Unidad de Registro de Insumos Agropecuarios de Pichincha llevara a cabo el cumplimiento de los compromisos en la provincia de Pichincha a través del proyecto de gasto corriente llamado CAMPAÑA DE SOCIALIZACIÓN DEL BUEN USO Y MANEJO RESPONSABLE DE INSUMOS AGROPECUARIOS, en donde se realizará la socialización de registro y buen uso de insumos agropecuarios en formato pdf y la socialización de los mecanismos de consulta de insumos agropecuarios que son extremadamente peligrosos, moderadamente peligrosos y ligeramente peligrosos. Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001233-M, de 29 de mayo de 2024, la Ing. Niza Sofia Cornejo Domínguez, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS 3, manifiesta que por el momento no se ha tenido ningún requerimiento de GAD's o asociaciones para gestionar la capacitación para implementadores de BPA, sin embargo, en el mes mayo hemos tenido acercamiento con la asociación ""Corpaguacates"" para brindar apoyo a sus socios, se les invitó mediante correo electrónico al curso ""Formación de Implementadores de Buenas Prácticas Agropecuarias BPA JUNIO 2024"" en la Plataforma Virtual de Capacitaciones – Agrocalidad. Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/ORELLANA-2024-000277-M, de 31 de mayo de 2024, el Mgs. Jaime Alfredo Trola Jiménez, DIRECTOR DISTRITAL TIPO B – ORELLANA, señala que en relación al compromiso: Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD's y/o entidades interesadas (RIA) Se organizó una capacitación con técnicos de Departamento de Fomento Productivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana - GAPO. Por su parte, la Jefatura de Servicio de Sanidad Agropecuaria NAPO, informa entre otras cosas lo siguiente: para los compromisos del área de registros de insumos agropecuarios se tiene ya generada dos capacitaciones con un total 33 personas capacitadas, además se generó un calendario de capacitación para lo que resta del año. En cuanto a los compromisos de Inocuidad de los alimentos se está generado mensualmente un curso en la plataforma MOODLE para usuarios, la invitación se comparte en redes sociales, estados de whatsapp, correo electrónico a fin de	http://www.agrocalidad.gob.ec

tener la mayor cantidad de personas capacitadas. Para cumplir con el compromiso del Sanidad Animal los Servicios profesionales generaran una capacitación mensual en tema Rabia bovina a fin de cumplir con lo establecido en la Rendición de Cuentas.

En el mes de junio 2024, se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en rendición de cuentas:

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001509-M y 1510-M, de 21 de junio de 2024 y 1597-M del 25 de junio de 2024, se solicita a los responsables de gestiones técnicas en Pichincha y a los Distritales de Napo y Orellana, las acciones ejecutadas con la finalidad de cumplir los compromisos asumidos en rendición de cuentas.

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001550-M, de 24 de junio de 2024, la Ing. Niza Sofía Cornejo Domínguez TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS 3, señala entre otras cosas lo siguiente: "(...) me permito indicar que a la fecha hemos realizado una capacitación como introducción para las personas que tomarán el curso virtual de implementadores de BPA, este evento se realizó en el Centro Agrícola de Cayambe, el 21 de junio 2024, con un total de 77 personas asistentes (...)"

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/ORELLANA-2024-000348-M, de 27 de junio de 2024, el Mgs. Jaime Alfredo Trola Jiménez, DIRECTOR DISTRITAL TIPO B – ORELLANA, señala entre otras cosas lo siguiente:

Con fecha 21/06/2024 se realizó la capacitación y socialización a los técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, en los temas: Socializar los mecanismos de consulta de insumos agropecuarios: aquellos que son extremadamente peligrosos, moderadamente peligrosos y ligeramente peligrosos. (RIA) y Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD's y/o entidades interesadas (RIA).

Con fecha 24/06/2024, se mantiene reunión con el representante de CONAGOPARE (Alejandro Carreño), con quien se acuerda realizar un cronograma de capacitación por cantón.

Mediante Memorando Nro. AGR-AGROCALIDAD/CRIA-2024 -0341-M, de fecha 25 de junio de 2024, el Ing. Daniel Alejandro Suarez Tipán, COORDINADOR GENERAL DE REGISTROS DE INSUMOS AGROPECUARIOS, remite la respuesta solicitud para reprogramación de meta de Registro de Insumos Agropecuarios, en el caso de Orellana, quedó de la siguiente manera:

Abril - Junio: 3 posregistros (Ejecutados en el cantón Francisco de Orellana)

Julio- Septiembre: 15 posregistros por ejecutar (Cantón Francisco de Orellana, La Joya de los Sachas y Loreto).

Octubre - Diciembre: 15 posregistros por ejecutar (Cantón Francisco de Orellana, La Joya de los Sachas y Loreto).

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001653-M, de 28 de junio de 2024, el Mgs. Edison Javier Pucachaqui López, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS 3, manifiesta entre otras cosas lo siguiente:

"(...) dentro de la planificación establecida en el proyecto de gasto corriente de la Unidad de registro de Insumos Agropecuarios ""Campaña de socialización del buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios 2024 (Pichincha)""", con fecha 7 de junio de 2024 se realizó la socialización de una presentación (flyer) en formato pdf con los diferentes temas relacionados al buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios para descarga y revisión de la información. La socialización fue realizada a través de correo institucional a 119 operadores registrados en la agencia en la provincia de Pichincha. De acuerdo a la planificación la socialización será llevada a cabo mensualmente hasta noviembre de 2024. (...)"

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-001655-M, de 28 de junio de 2024, la Mgs. Williams Patricio Guallichico Guayasamín TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE SANIDAD ANIMAL 3, manifiesta en su parte pertinente lo siguiente:

"Me permito informar que una vez finalizada la fase de vacunación de fiebre aftosa en la cual todos los técnicos de la unidad de sanidad animal estuvieron inmiscuidos como prioridad, se programa la socialización del protocolo de atención de rabia bovina en los sectores vulnerables de las provincias de Pichincha en el mes de julio en el sector de Calacali. (...)"

En el mes de julio 2024, se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en rendición de cuentas:

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002098-M y 2099-M, de 24 de julio de 2024, se solicita a los responsables de gestiones técnicas en Pichincha y a los Distritales de Napo y Orellana, las acciones ejecutadas con la finalidad de cumplir los compromisos asumidos en rendición de cuentas.

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002131-M, de 25 de julio de 2024, la Ing. Niza Sofía Cornejo Domínguez TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS 3, señala entre otras cosas lo siguiente: "(...) Pongo en conocimiento que este mes se realizó la inspección para la certificación nacional de BPA de leche de la finca Montecarlo, Granjas Tomalon y Tabacundo de BP Avícolas, además se realizó una capacitación de BPA en la Universidad Salesiana del cantón Cayambe, donde participaron 49 estudiantes. (...)"

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/NAPO-2024-000478-M, de 29 de julio de 2024, el MVz. Joel Oswaldo Meza Barrezueta, JEFE DE SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA NAPO, da a conocer lo siguiente: "(...) Se llevaron a cabo en el mes de julio 3 capacitaciones presenciales a productores agropecuarios en conjunto con el IESS y el MAG donde se socializó la importancia del Uso correcto y manejo uso de plaguicidas de uso agrícola, explicando a detalle sobre la clasificación de los productos agrícolas acorde a su nivel de toxicidad, Extremadamente peligroso, moderadamente peligroso, ligeramente peligroso, dentro de la capacitación se explicó sobre los diferentes medios donde pueden realizar la consulta acerca de los productos agropecuarios aprobados por la agencia AGROCALIDAD, como es la aplicación de AGRO MÓVIL, la plataforma de Agrocalidad DATOS PÚBLICOS , así mismo se socializó que se puede consultar sobre los productos autorizados para la Producción Orgánica Agropecuaria en la plataforma de la agencia De tal modo que se con esta actividad de da cumplimiento a dos compromisos, capacitaciones y los mecanismos de consulta d los insumos agropecuarios (...)

Como se detalla en el cronograma de inspecciones post registro en el mes de julio de 2024 se ejecutaron 4 inspecciones post registro para verificar y controlar que se respeten las buenas prácticas de almacenamiento y expendio de los insumos agropecuarios en almacenes de expendio de insumos agropecuarios así mismo se socializo la normativa legal vigente. Se inspeccionaron un total de 33

Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD's y/o entidades interesadas

insumos de uso agrícola y de uso veterinario (...)”

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002189-M, de 31 de julio de 2024, el

Mgs. Edison Javier Pucachaqui López, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS 3, manifiesta entre otras cosas lo siguiente:

“(…) Al respecto menciono que dentro de la planificación establecida en el proyecto de gasto corriente de la Unidad de registro de Insumos Agropecuarios “Campaña de socialización del buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios 2024 (Pichincha)”, con fecha 7 de junio de 2024 se realizó la socialización de una presentación (flyer) en formato pdf con los diferentes temas relacionados al buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios para descarga y revisión de la información. La socialización fue realizada a través de correo institucional a 119 operadores registrados en la agencia en la provincia de Pichincha, Cantón Quito. De acuerdo a la planificación la socialización será llevada a cabo mensualmente a diferentes cantones de la provincia hasta noviembre de 2024. Adicional por planificación y solicitudes de inspección se llevo a cabo el control post registro a 16 operadores agropecuarios entre empresas agrícolas y almacenes agropecuarios, dando como resultado la cuarentena de 70 litros de productos que no cumplen con las especificaciones autorizadas por la Agencia.. (...)”

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/ORELLANA-2024-000441-M, de 31 de julio de 2024, el Mgs. Jaime Alfredo Trola Jiménez, DIRECTOR DISTRITAL TIPO B – ORELLANA, señala entre otras cosas lo siguiente:

“(…) Gestionar la capacitación para implementadores de BPA, según requerimientos de GAD's o asociaciones, a fin de que más productores obtengan la certificación BPA. Con fecha 10/07/2024 se capacita a la Asociación de Productores Selva Vida, parroquia Unión Milagreña, cantón La Joya de los Sachas.

Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD's y/o entidades interesadas: con fecha 26/07/2024, se capacita a Técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado La Joya de los Sachas y Representante de CONAGOPARE

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002196-M, de 31 de julio de 2024, el MVz. Jose Medardo Escobar Valladares, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE SANIDAD ANIMAL 3, manifiesta en su parte pertinente lo siguiente:

“(…) La unidad realizó en el mes de julio las siguientes actividades: Control de vectores (cacería de murciélagos) en la Parroquia: Calacallí, Sector: Yunguilla, el 10 de julio de 2024. Capacitación sobre Rabia Bovina, en la Parroquia: Calacallí, Sector: Tanlahua, el 14 de julio de 2024. (...)”

En el mes de agosto 2024, se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en rendición de cuentas:

Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002545-M y 2546-M, de 21 de agosto de 2024, se solicita a los responsables de gestiones técnicas en Pichincha y a los Distritales de Napo y Orellana, las acciones ejecutadas con la finalidad de cumplir los compromisos asumidos en rendición de cuentas.

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002628-M, de 23 de agosto de 2024, el Mgs. Williams Patricio Guallichico Guayasamin, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE SANIDAD ANIMAL 3, manifiesta en su parte pertinente lo siguiente:

“(…) me permito informar que la socialización del protocolo de atención de rabia bovina en los sectores vulnerables de la provincia de Pichincha está planificada para el mes de septiembre, debido a que actualmente nos encontramos inmersos en el muestreo de compartimentación PPC de vigilancia activa. (...)”

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002651-M, de 27 de agosto de 2024, la MVz. Verónica Elizabeth Mejía Ordoñez, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS 1, señala entre otras cosas lo siguiente:

“(…) Al respecto menciono que dentro de la planificación establecida en el proyecto de gasto corriente de la Unidad de registro de Insumos Agropecuarios “Campaña de socialización del buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios 2024 (Pichincha)”, con fecha 15 de agosto de 2024, se realizó la socialización de una presentación (flyer) en formato pdf con los diferentes temas relacionados al buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios para descarga y revisión de la información. (Ver anexo). La socialización fue realizada a través de correo institucional a 60 operadores registrados en la agencia en la provincia de Pichincha en el cantón de Pedro Moncayo. De acuerdo a la planificación la socialización será llevada a cabo mensualmente hasta noviembre de 2024. (...)”

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-002674-M, de 28 de agosto de 2024, el MVz. Luis Raúl Villacis Paredes TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS 3, señala entre otras cosas lo siguiente:

“(…) En relación al evento Rendición de Cuentas, de la Dirección Distrital y Articulación Territorial Zona 2, que se llevó a cabo el día 5 de marzo del 2024, en el Auditorio del Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana (MACCO), cumulo con informar que este mes se realizó la inspección para la certificación nacional de BPA, a 4 operadores en la provincia de Pichincha. Adicionalmente se realizó una capacitación de BPA en el establecimiento Lácteos Puecate en el sector de Aloag, Cantón Mejía, donde participaron 28 personas, y una capacitación de BPA en el Auditorio de Pintag en la parroquia Pintag, Cantón Quito, donde participaron 92 personas.. (...)”

Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/NAPO-2024-000579-M, de 29 de agosto de 2024, el MVz. Joel Oswaldo Meza Barrezuela, JEFE DE SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA NAPO, da a conocer lo siguiente:

“(…)Se llevaron a cabo en el mes de agosto 2 capacitaciones presenciales a productores agropecuarios en conjunto con el IESS y el MAG donde se socializó la importancia del “Uso correcto y manejo responsable de plaguicidas de uso agrícola”, explicando a detalle sobre la clasificación de los productos agrícolas acorde a su nivel de toxicidad, extremadamente peligroso, moderadamente peligroso, ligeramente peligroso, el correcto almacenamiento de estos insumos agrícolas, medidas de bioseguridad, entre otros temas; dentro de la capacitación se explicó sobre los diferentes medios donde pueden realizar la consulta acerca de los productos agropecuarios aprobados por la agencia AGROCALIDAD, como es la aplicación de AGRO MÓVIL, la plataforma de Agrocalidad DATOS.

(…) Como se detalla en el cronograma de inspecciones post registro en el mes de agosto de 2024 se ejecutaron en el cantón Tena y Archidona 4 inspecciones post registro para verificar y controlar que se respeten las buenas prácticas de almacenamiento y expendio de los insumos agropecuarios en almacenes de expendio de insumos agropecuarios así mismo se socializo la normativa legal vigente. Además se

					gestionó la capacitación para implementadores de BPA, según requerimientos de GADs o asociaciones, a fin de que más productores obtengan la certificación BPA. (IA) Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/ORELLANA-2024-000524-M, de 29 de agosto de 2024, el Mgs. Jaime Alfredo Trolia Jiménez, DIRECTOR DISTRITAL TIPO B – ORELLANA, señala entre otras cosas lo siguiente: 1. Socializar los mecanismos de consulta de insumos agropecuarios: aquellos que son extremadamente peligrosos, moderadamente peligrosos y ligeramente peligrosos. (RIA) Con fecha 15/08/2024, se realiza la socialización a 59 operadores entre Almacenistas y representantes técnicos sobre la Resolución 0227. 2. Elaborar cronograma de control post registro de insumos agropecuarios para identificar a los productos fuera de norma (RIA) En el mes de agosto se realizó 5 controles posregistro a almacenes agropecuarios, conforme a la planificación realizada. 3. Capacitar en el buen uso y manejo de insumos agropecuarios en coordinación con el MAG, GAD's y/o entidades interesadas (RIA) Con fecha 20/08/2024, en el cantón Loreto, se realizó la capacitación donde asistieron 16 personas entre representantes de la Gobernación, GAD's Parroquiales, GAD Municipal Loreto, productores y Técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Con fecha 29/08/2024, se mantiene conversatorio en vivo de 14:30 a 15:00, en la Radio Yasuní 97.9, donde se abordó el tema de buen uso y manejo de insumos agropecuarios. 4. Socializar el protocolo de atención de rabia bovina en los sectores vulnerables de las provincias de Pichincha, Napo y Orellana (SA) Con fecha 20/08/2024, en el cantón Loreto se realiza el proceso de socialización sobre las enfermedades de control oficial, entre las que esta la rabia bovina, además se les capacita para que sean informantes zoonosanitarios, a 19 personas entre representantes de la Gobernación, GAD's Parroquiales, GAD Municipal Loreto, productores y Técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (...). En el mes de septiembre 2024, se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en rendición de cuentas: Mediante memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-003129-M y 3130-M, de 24 de septiembre de 2024, se solicita a los responsables de gestiones técnicas en Pichincha y a los Distritales de Napo y Orellana, las acciones ejecutadas con la finalidad de cumplir los compromisos asumidos en rendición de cuentas. Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-003149-M, de 25 de septiembre de 2024, la Ing. Niza Sofia Cornejo Dominguez, Técnico Distrital y Articulación Territorial de Inocuidad de Los Alimentos 3, da a conocer el informe cumplimiento acuerdos rendición de cuentas, en cuya parte pertinente consta: “(…) SEPTIEMBRE 2024 .- Se realizo la implementación del productor “Hugo Grijalva”, en buenas practicas de leche en el cantón Cayambe, parroquia Cayambe Se capacito a 120 miembros de asociaciones de centros de acopio de leche del centro sur del país, sobre el proceso de certificación de BPA en el cantón Mejía, parroquia Machachi” (...). Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/NAPO-2024-000663-M, de 27 de septiembre de 2024, el MVz. Joel Oswaldo Meza Barrezueta, JEFE DE SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA NAPO, dando contestación al memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-003130-M, señala entre otras cosas lo siguiente: “(…) Se llevaron a cabo en el mes de septiembre 1 capacitación presenciales a representantes técnicos de locales que comercializan insumos agropecuarios; además en conjunto con el IESS y el MAG donde se participó de 2 ferias socializando el “Uso correcto y manejo responsable de plaguicidas de uso agrícola”, explicando a detalle sobre la clasificación de los productos agrícolas acorde a su nivel de toxicidad, Extremadamente peligroso, moderadamente peligroso, ligeramente peligroso, el correcto almacenamiento de estos insumos agrícolas, medidas de bioseguridad, entre otros temas; dentro de la capacitación se explicó sobre los diferentes medios donde pueden realizar la consulta acerca de los productos agropecuarios aprobados por la agencia AGROCALIDAD, como es la aplicación de AGRO MÓVIL, la plataforma de Agrocalidad DATOS PÚBLICOS , así mismo se socializó que se puede consultar sobre los productos autorizados para la Producción Orgánica Agropecuaria en la plataforma de la agencia en el área de Inocuidad de los alimentos (...).” Con memorando Nro. AGR-AGC/Z2/ORELLANA-2024-000597-M, de 30 de septiembre de 2024, el Mgs. Jaime Alfredo Trolia Jiménez, DIRECTOR DISTRITAL TIPO B – ORELLANA, da a conocer las capacitaciones que se han llevado a cabo en el mes de septiembre del 2024 con el fin de cumplir con los compromisos de rendición de cuentas. Con memorando Nro. Memorando Nro. AGR-AGC/Z2/PICHINCHA-2024-003209-M, de 30 de septiembre de 2024, el Mgs. Edison Javier Pucachaqui López, TÉCNICO DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE REGISTROS DE INSUMOS AGROPECUARIOS 3, da a conocer entre otras cosas lo siguiente: “(…) Al respecto menciono que dentro de la planificación establecida en el proyecto de gasto corriente de la Unidad de registro de Insumos Agropecuarios realizó difusión de la “Campaña de socialización del buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios 2024 con fecha 17 de septiembre de 2024, enviando una presentación (flyer) en formato pdf con los diferentes temas relacionados al buen uso y manejo responsable de insumos agropecuarios para descarga y revisión de la información. La misma fue realizada a través de correo institucional a 57 operadores registrados en el sistema GUIA de la Agencia en la provincia de Pichincha en el cantón Cayambe y Puerto Quito. Así mismo se llevó a cabo 1 capacitación presencial a los responsables técnicos de almacenes de expendio en las instalaciones de la Distrital Pichincha (...).”
--	--	--	--	--	--

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICAD OS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar la garantía de la inocuidad de los productos agropecuarios en consumo interno y exportación.	89	CUANTIFICA LOS CENTROS DE FAENAMIENTO INDUSTRIALES Y ARTESANALES QUE SUPEREN EL 75% DE LA LISTA DE VERIFICACIÓN, DEPENDIENDO DE LA ESPECIE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NACIONAL. SIN CONTEMPLAR EN LA CUANTIFICACIÓN LOS CENTROS DE FAENAMIENTO HABILITADOS EN AÑOS ANTERIORES. HABILITACIÓN DEL 10% DEL TOTAL DE CENTROS DE FAENAMIENTO SIN HABILITACIÓN.	[IA] NÚMERO DE CENTROS DE FAENAMIENTO HABILITADOS A NIVEL NACIONAL	50,00	59,00	118,00 %	ENERO-DICIEMBRE 2024: DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024 SE HABILITARON POR PRIMERA VEZ UN TOTAL DE 40 CENTROS DE FAENAMIENTO, QUE SUMADOS A LOS 19 CENTROS DE FAENAMIENTO QUE RECUPERARON SU HABILITACIÓN EN EL MISMO PERIODO, DAN UN TOTAL DE 59 ESTABLECIMIENTOS HABILITADOS EN EL AÑO 2024.
	816	CUANTIFICA LOS LITROS DE LECHE CRUDA APTA PARA EL PROCESAMIENTO, REALIZANDO OPERATIVOS DE CONTROL EN CARRETERAS, INDUSTRIAS LÁCTEAS, CENTROS DE ACOPIO Y FINCAS, SE INCLUYE LA ATENCIÓN A DENUNCIAS.	[IA] PORCENTAJE DE LITROS DE LECHE CRUDA INOCUA A NIVEL NACIONAL	944,00	967,00	102,44 %	" ENERO-DICIEMBRE 2024: DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024 SE CONTROLARON UN TOTAL DE 11.975.827,70 LITROS DE LECHE CRUDA, DE LOS CUALES SE DECOMISARON UN TOTAL DE 840.633,00 LO QUE REPRESENTA UN PORCENTAJE DE DECOMISO DEL 7.02%; OBTENIÉNDOSE UN TOTAL DE 11.135.194,70 LITROS DE LECHE INOCUA. ES NECESARIO INDICAR QUE EL RESULTADO DE 0.9676 CORRESPONDE A UN PROMEDIO OBTENIDO DEL VALOR EN CADA PROVINCIA A DICIEMBRE 2024."
Incrementar la garantía de la inocuidad de los productos agropecuarios en consumo interno y exportación.	817	"CUANTIFICA EL NÚMERO DE UPAS CERTIFICADAS CON BPA EMITIDAS A TRAVÉS DE UNA CERTIFICACIÓN CON RECONOCIMIENTO DE ESQUEMAS EQUIVALENTES. NO SE CONSIDERA LA INFORMACIÓN DEL AÑO ANTERIOR PARA LA LÍNEA BASE PARA LA PLANIFICACIÓN DE METAS DEL AÑO 2021. EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CONSTA LA META COMO 100%, AL TRANSFORMAR A NÚMERO ES 1, VALOR QUE ESTÁ COLOCADO EN GPR."	[IA] PORCENTAJE DE UPAS CERTIFICADAS EN BPA CON EQUIVALENCIA DE ESQUEMAS A NIVEL NACIONAL	1,00	1,00	100,00 %	ENERO - DICIEMBRE 2024: SE HAN OBTENIDO 642 CERTIFICACIONES, COMO RESULTADO DE ATENDER 642 SOLICITUDES DE CERTIFICACIÓN BPA POR ESQUEMA DE EQUIVALENCIA RECIBIDAS, LO CUAL REPRESENTA UN TOTAL DE 100%.
	815	"CUANTIFICA EL NÚMERO DE UPAS CERTIFICADAS CON BPA, EMITIDAS A TRAVÉS DE UNA CERTIFICACIÓN NACIONAL-ECUADOR, COMO RESULTADO DE LA APROBACIÓN DE UNA AUDITORIA IN SITU. NO SE CONSIDERA LÍNEA BASE PORQUE A PARTIR DEL 2021 SE AUTOMATIZÓ A TRAVÉS DEL SISTEMA GUIA Y LAS CERTIFICACIONES FÍSICAS MEDIANTE PERIODO DE TRANSICIÓN DEBÍAN TRASLADARSE AL SISTEMA Y TODAS LAS CERTIFICACIONES SE CONSIDERARON COMO INICIALES DESDE EL 2021"	[IA] PORCENTAJE DE UPAS CERTIFICADAS EN BPA NACIONAL- ECUADOR	872,00	982,00	112,61 %	"ENERO-MARZO 2024: SE HAN OBTENIDO 87 CERTIFICACIONES DE 95 INFORMES DE AUDITORÍAS, DE ACUERDO A LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA GUIA, DANDO UN RESULTADO ACUMULADO 0.915. ABRIL-JUNIO 2024: SE OBTUVIERON 159 CERTIFICACIONES DE 166 INFORMES DE AUDITORÍAS, CON UN RESULTADO ACUMULADO 0.957. JULIO-SEPTIEMBRE 2024: SE HAN OBTENIDO 261 CERTIFICACIONES DE 268 INFORMES DE AUDITORÍAS, DANDO UN RESULTADO ACUMULADO 0.97. OCTUBRE-DICIEMBRE 2024: SE OBTUVIERON 386 CERTIFICACIONES DE 393 INFORMES DE AUDITORÍAS, DE ACUERDO A LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA GUIA, DANDO COMO RESULTADO ACUMULADO 0.982."
Incrementar la garantía de la calidad seguridad y eficacia de los insumos agropecuarios de producción local e importados.	98	EL INDICADOR MIDE LA CAPACIDAD ANALÍTICA DE LOS LABORATORIOS DE LA AGENCIA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES, MEDIANTE UN ÍNDICE NUMÉRICO BASADO EN LA EVALUACIÓN DE PARÁMETROS PONDERADOS COMO EL NÚMERO DE LABORATORIOS DE REFERENCIA NACIONAL, REGIONALES Y DE DIAGNÓSTICO RÁPIDO, PERSONAL CONTRATADO, NÚMERO DE ÁREAS IMPLEMENTADAS, NÚMERO DE METODOLOGÍAS IMPLEMENTADAS Y VALIDADAS Y NÚMERO DE CAPACITACIONES; ASIGNÁNDOLES UN PUNTAJE DE 4;2;1;0,5;0,5 Y 0,1, 1 Y 1 RESPECTIVAMENTE.	[LAB] ÍNDICE DE CAPACIDAD ANALÍTICA DE LOS LABORATORIOS	91,50	94,09	102,83 %	"ENERO-MARZO 2024: EL ÍNDICE DE LA CAPACIDAD ANALÍTICA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LABORATORIOS (CGL) PARA EL PRIMER TRIMESTRE FUE DE 88,50, LO QUE EVIDENCIA LA MEJORA EN LOS SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO. ABRIL-JUNIO 2024: EL ÍNDICE DE LA CAPACIDAD ANALÍTICA FUE DE 91,17 SUPERANDO LA META PLANIFICADA DE 89,44, LO QUE EVIDENCIA UN INCREMENTO Y MEJORA EN EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DE LABORATORIOS. JULIO-SEPTIEMBRE 2024: EL ÍNDICE DE LA CAPACIDAD ANALÍTICA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LABORATORIOS FUE DE 92,22, SUPERANDO LA META PLANIFICADA DE 90,24, LO QUE EVIDENCIA UN INCREMENTO Y MEJORA EN EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO. OCTUBRE - DICIEMBRE 2024: DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE, EL ÍNDICE DE LA CAPACIDAD ANALÍTICA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LABORATORIOS FUE DE 94,09 SUPERANDO LA META PLANIFICADA DE 91,50, LO QUE EVIDENCIA UN INCREMENTO Y MEJORA EN EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO."

Incrementar la garantía de la calidad seguridad y eficacia de los insumos agropecuarios de producción local e importados.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	910	ESTE INDICADOR EVALÚA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA PRIMERA MUESTRA ANALIZADA POR CADA PRODUCTO EN CONTROL DE LA CALIDAD DE LA FORMULACIÓN. SE TOMA UNA LÍNEA BASE DE 40% PARA EL AÑO 2022 TOMANDO EN CUENTA LOS RESULTADOS 2021 DEL CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS.	[RIA] PORCENTAJE DE MUESTRAS QUE CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	0,52	0,72	138,46 %	"ENERO-MARZO 2024: SE ANALIZARON UN TOTAL DE 30 MUESTRAS PECUARIAS Y 20 MUESTRAS AGRÍCOLAS. 24 MUESTRAS PECUARIAS Y 14 MUESTRAS AGRÍCOLAS CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD. TOTAL ACUMULADO: 38 MUESTRAS CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE 50 MUESTRAS ANALIZADAS. OBTENIENDO UN VALOR DE 0.70 ABRIL-JUNIO 2024: SE ANALIZARON UN TOTAL DE 77 MUESTRAS PECUARIAS Y 69 MUESTRAS AGRÍCOLAS. 56 MUESTRAS PECUARIAS Y 47 MUESTRAS AGRÍCOLAS CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD. TOTAL ACUMULADO: 141 MUESTRAS CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE 196 MUESTRAS ANALIZADAS. OBTENIENDO UN VALOR DE 0.72 JULIO-SEPTIEMBRE 2024: SE ANALIZARON UN TOTAL DE 37 MUESTRAS PECUARIAS Y 54 MUESTRAS AGRÍCOLAS. 32 MUESTRAS PECUARIAS Y 36 MUESTRAS AGRÍCOLAS CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD. TOTAL ACUMULADO: 209 MUESTRAS CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE 287 MUESTRAS ANALIZADAS. OBTENIENDO UN VALOR DE 0.73 OCTUBRE - DICIEMBRE 2024: SE ANALIZARON UN TOTAL DE 18 MUESTRAS PECUARIAS Y 22 MUESTRAS AGRÍCOLAS. 14 MUESTRAS PECUARIAS Y 13 MUESTRAS AGRÍCOLAS CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD. TOTAL ACUMULADO: 236 MUESTRAS CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE 327 MUESTRAS ANALIZADAS. OBTENIENDO UN VALOR DE 0.72"
Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	105	CORRESPONDE A LOS REQUISITOS SANITARIOS PARA ANIMALES VIVOS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL QUE SE ESTABLECEN CON LAS AUTORIDADES VETERINARIAS DE LOS PAÍSES IMPORTADORES DE INTERÉS, LO QUE INDICA LA APERTURA ZOOSANITARIA PARA ESE MERCADO INTERNACIONAL.	[SA]NÚMERO DE PROTOCOLOS ZOOSANITARIOS ESTABLECIDOS PARA EXPORTACIÓN DE MERCANCÍAS PECUARIAS.	138,00	139,00	100,72 %	"ENERO-JUNIO 2024: SE HA LOGRADO GESTIONAR 9 PROTOCOLOS ZOOSANITARIOS EN EL PRIMER SEMESTRE PARA EXPORTAR LAS SIGUIENTES MERCANCÍAS PECUARIAS: CHILE - CONEJOS, COSTA RICA - EQUINOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS, COLOMBIA - EQUINOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS, EGIPTO - OVINOS VIVOS, URUGUAY - SUERO FETAL BOVINO, CHILE - CABALLOS PARA EVENTO SUDAMERICANO, ESTADOS UNIDOS - MUESTRAS DIAGNÓSTICAS PARA EQUINOS, ARGENTINA - CABALLOS PARA EVENTO SUDAMERICANO Y UNA ACTUALIZACIÓN PARA ESTADOS UNIDOS - GELATINA BOVINA. CONSIDERANDO LA LÍNEA BASE 2023, QUE CORRESPONDE A 119 PROTOCOLOS Y SUMADOS A LOS 9 OBTENIDOS EN ESTE SEMESTRE, SE OBTUVIERON 128 PROTOCOLOS ZOOSANITARIOS ESTABLECIDOS. JULIO - DICIEMBRE 2024: EN EL SEGUNDO SEMESTRE SE LOGRÓ ESTABLECER 11 PROTOCOLOS ZOOSANITARIOS PARA EXPORTAR LAS SIGUIENTES MERCANCÍAS PECUARIAS: BRASIL CABALLOS EVENTO SUDAMERICANO; PARAGUAY CABALLOS EVENTO SUDAMERICANO; EMIRATOS ÁRABES BOVINOS VIVOS; ESTADOS UNIDOS PET CHEWS / TREATS (BOVINE – AVIAN ORIGIN); CHILE LÁCTEOS BOVINO; CHILE LÁCTEOS OVINO; CHILE LÁCTEOS CAPRINO; ARGENTINA EMBRIONES; ARGENTINA CARNE BOVINA; ARGENTINA LÁCTEOS BOVINO Y BUFALINO; EGIPTO CARNE BOVINA DESHUESADA Y CONGELADA."
Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	106	REPORTA EL NÚMERO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS NUEVOS QUE CUENTAN CON REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA SU EXPORTACIÓN.	[SV] NÚMERO DE REQUISITOS FITOSANITARIOS ESTABLECIDOS PARA PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL.	14216,00	14255,00	100,27 %	"ENERO - JUNIO 2024: EN EL PRIMER SEMESTRE SE ESTABLECIERON 66 REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL. CONSIDERANDO LOS 14.104 REQUISITOS ESTABLECIDOS COMO RESULTADOS DE AÑOS PASADOS Y, SUMADOS LOS 66 ALCANZADOS EN ESTE SEMESTRE, SE OBTIENE UN VALOR DE 14.170 REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ORIGEN VEGETAL. JULIO - DICIEMBRE 2024: DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE SE LOGRARON ESTABLECER 85 REQUISITOS FITOSANITARIOS QUE PERMITEN LA EXPORTACIÓN DE PLANTAS, PRODUCTOS VEGETALES Y ARTÍCULOS REGLAMENTADOS."
Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	1010	LA SENSIBILIDAD DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ZOOSANITARIA REPRESENTA LA CAPACIDAD PARA DETECTAR CORRECTAMENTE LOS EVENTOS COMPATIBLES CON LAS ENFERMEDADES PRIORIZADAS DE CONTROL OFICIAL ESTABLECIDAS BAJO UN ENFOQUE DE RIESGO COMO UNA ESTRATEGIA PARA POSIBILITAR UNA MEJOR CONDICIÓN ZOOSANITARIA. ESTE INDICADOR TIENE COMO FUENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ZOOSANITARIA DEL ECUADOR - SIZSE, EN EL CUAL SE CONSIDERARÁ, SEGÚN LA FRECUENCIA TRIMESTRAL, LOS EVENTOS ZOOSANITARIOS CERRADOS (NUMERADOR) Y SUPERVISADOS (DENOMINADOR).	[SA] PORCENTAJE DE NOTIFICACIONES DE ENFERMEDADES DE ANIMALES TERRESTRES PRIORIZADAS CERRADAS (SUPERVISADAS)	832,00	898,00	107,93 %	"ENERO-MARZO 2024: LA INFORMACION REFERENTE A ESTE INDICADOR ES DESDE EL 16 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MARZO DEL 2024, ATENDIENDO UN TOTAL DE 102 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS (SUPERVISADAS), LO QUE REPRESENTA SOBRE 90 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS. DANDO UN RESULTADO DE 1.387 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS (SUPERVISADAS) SOBRE 1.566 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS. ES NECESARIO INDICAR QUE EL RESULTADO CALCULADO DE 0.9136 EN ESTE TRIMESTRE, CORRESPONDE AL PROMEDIO OBTENIDO DE LOS VALORES DE CADA PROVINCIA AGRUPADA. ABRIL - JUNIO 2024: LA INFORMACIÓN ES DESDE EL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2024 ATENDIENDO UN TOTAL DE 138 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS (SUPERVISADAS), LO QUE REPRESENTA SOBRE 140 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS EN BASE AL REPORTE DEL SIZSE. DANDO UN RESULTADO ACUMULADO DE 1,525 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS (SUPERVISADAS) DE 1,706 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS ATENDIDAS. ES NECESARIO INDICAR QUE EL RESULTADO DE 0.9193 CORRESPONDE AL PROMEDIO DE LOS VALORES DE CADA PROVINCIA A JUNIO 2024. JULIO-SEPTIEMBRE 2024: LA INFORMACIÓN ES DESDE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 ATENDIENDO UN TOTAL DE 183 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS (SUPERVISADAS), LO QUE REPRESENTA SOBRE 202 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS EN BASE AL REPORTE DEL SIZSE. DANDO UN RESULTADO ACUMULADO DE 1,708 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS (SUPERVISADAS) DE 1,908 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS ATENDIDAS. ES NECESARIO INDICAR QUE EL RESULTADO DE 0.9174 CORRESPONDE AL VALOR OBTENIDO DEL PROMEDIO DE LOS VALORES EN CADA PROVINCIA A SEPTIEMBRE 2024. OCTUBRE- DICIEMBRE 2024: LA INFORMACIÓN ES DESDE EL 1 DE OCTUBRE AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2024 ATENDIENDO UN TOTAL DE 125 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS (SUPERVISADAS), LO QUE REPRESENTA SOBRE 175 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS EN BASE AL REPORTE DEL SIZSE. DANDO UN RESULTADO DE NUMERADOR ACUMULADO DE 1.833 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS (SUPERVISADAS) SOBRE EL DENOMINADOR ACUMULADO DE 2.083 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS. RESULTADO ACUMULADO DE 0.898"
Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	109	"CUANTIFICA PREVIO A LA IMPORTACIÓN DE PLANTAS, PRODUCTOS VEGETALES Y ARTÍCULOS REGLAMENTADOS. EL PAÍS DE DESTINO REALIZA UNA INSPECCIÓN FITOSANITARIA QUE PERMITE DETERMINAR SI EL PRODUCTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS FITOSANITARIOS DE IMPORTACIÓN ESTABLECIDOS. AL DETERMINARSE UN INCUMPLIMIENTO POR PRESENCIA DE PLAGAS, DOCUMENTACIÓN FITOSANITARIA FALTANTE U OTROS DE CARÁCTER FITOSANITARIO, EN EL PRODUCTO IMPORTADO, EL PAÍS DE DESTINO RECHAZA, DESTRUYE O APLICA TRATAMIENTO AL ENVÍO Y EMITE UNA NOTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE INCUMPLIMIENTO AL PAÍS EXPORTADOR. PARA DISMINUIR ESTE RIESGO LA DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA ELABORA NORMATIVAS QUE PERMITEN REGULAR LOS PROCESOS DE EXPORTACIÓN DE PLANTAS, PRODUCTOS VEGETALES Y ARTÍCULOS REGLAMENTADOS. ADEMÁS EJECUTA SUPERVISIONES PARA DETECTAR LOS PROBLEMAS OPERATIVOS EN LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA."	[SV] PORCENTAJE DE NOTIFICACIONES INTERNACIONALES DE INCUMPLIMIENTO RECIBIDAS	7,00	33,00	471,43 %	"ENERO-MARZO 2024: DURANTE ESTE PERÍODO SE RECIBIERON 532 NOTIFICACIONES INTERNACIONALES DE INCUMPLIMIENTO DE UN TOTAL DE 156.901 CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE EXPORTACIÓN (CFE) EMITIDOS. DE ESTAS 532 NOTIFICACIONES, 521 SE DEBEN A PLAGAS, 5 SON POR RAZONES DOCUMENTALES, 6 POR VEGETALES PROHIBIDOS Y TRATAMIENTO TÉRMICO QUE NO CUMPLEN LA TEMPERATURA REQUERIDA. EL PORCENTAJE DE NOTIFICACIONES INTERNACIONALES DE INCUMPLIMIENTO RECIBIDAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024 ES DE 0.00339, DE ACUERDO A SU FÓRMULA DE CÁLCULO. REGISTRO DE ACCIONES: SE ELABORA PLAN DE ACCIÓN POR EL INCUMPLIMIENTO. ABRIL-JUNIO 2024: SE RECIBIERON 517 NOTIFICACIONES INTERNACIONALES DE INCUMPLIMIENTO DE UN TOTAL DE 139.491 CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE EXPORTACIÓN (CFE) EMITIDOS. 46 NOTIFICACIONES SON POR RAZONES DOCUMENTALES Y 471 POR PLAGA; EL PORCENTAJE DE NOTIFICACIONES INTERNACIONALES DE INCUMPLIMIENTO RECIBIDAS ES DE 0.3706%. ACUMULADO A JUNIO CORRESPONDE UN AVANCE DE 0.0035. REGISTRO DE ACCIONES: SE ELABORA PLAN DE ACCIÓN POR EL INCUMPLIMIENTO JULIO - SEPTIEMBRE 2024: DURANTE ESTE PERÍODO SE RECIBIERON 140 NOTIFICACIONES INTERNACIONALES DE INCUMPLIMIENTO DE UN TOTAL DE 94.367 CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE EXPORTACIÓN (CFE) EMITIDOS. 7 NOTIFICACIONES SON POR RAZONES DOCUMENTALES, 3 POR PRODUCTO PROHIBIDO, 1 POR MARCA AUSENTE EN EMBALAJE DE MADERA Y 129 POR PLAGA. EN ESE SENTIDO EL PORCENTAJE DE NOTIFICACIONES INTERNACIONALES DE INCUMPLIMIENTO RECIBIDAS ACUMULADO A SEPTIEMBRE CORRESPONDE UN AVANCE DE 0,003. REGISTRO DE ACCIONES: SE ELABORA INFORME JUSTIFICATIVO POR SEMÁFORO ROJO. OCTUBRE-DICIEMBRE 2024: DURANTE ESTE PERÍODO SE RECIBIERON 355 NOTIFICACIONES INTERNACIONALES DE INCUMPLIMIENTO DE UN TOTAL DE 83.388 CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE EXPORTACIÓN (CFE) EMITIDOS. DE ESTAS 355 NOTIFICACIONES, 24 SON POR RAZONES DOCUMENTALES, 1 POR MOTIVO DOCUMENTAL Y PLAGA, 1 POR PRODUCTO PROHIBIDO, Y 329 POR PLAGA. ACUMULADO A DICIEMBRE CORRESPONDE UN AVANCE DE 0,0033. REGISTRO DE ACCIONES: SE ELABORA PLAN DE ACCIÓN POR EL INCUMPLIMIENTO"
			TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:			145,47 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Gasto Corriente	\$82.931,04	\$63.266,92	76,29 %	http://www.agrocalidad.gob.ec
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Gasto Inversión	\$136.486,31	\$136.137,43	99,74 %	http://www.agrocalidad.gob.ec
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Gasto corriente	\$23.824,76	\$8.845,56	37,13 %	http://www.agrocalidad.gob.ec
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Gasto de inversión	\$52.006,00	\$50.915,54	97,90 %	http://www.agrocalidad.gob.ec
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Gasto corriente	\$25.928,64	\$25.578,64	98,65 %	http://www.agrocalidad.gob.ec
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Gasto de inversión	\$50.494,64	\$48.013,23	95,09 %	http://www.agrocalidad.gob.ec
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$371.671,39	\$332.757,32	89,53 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$132.684,44	\$132.684,44	\$97.691,12	\$0,00	\$0,00	73,63 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	1	\$4.352,00	0	\$1,00	http://www.agrocalidad.gob.ec
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	7	\$600,54	7	\$600,54	http://www.agrocalidad.gob.ec

ÍNFIMA CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	23	\$49.596,25	23	\$49.596,25	http://www.agrocalidad.gob.ec
MENOR CUANTÍA B Y S	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	2	\$9.724,20	0	\$0,00	http://www.agrocalidad.gob.ec

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	N0. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0,00 %	S/N	NO APLICA